Número suelto: DIEZ CENTIMOS
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración.
PLAZA DE MARIA PITA, 7
Teléfono, 1.377 Franqueo concertado

LA CORUÑA - Año XIV -- Núm. 3.927

Miércoles 27 de Mayo de 1931

COMENTARIOS

Novela por entregas

Los sucesivos capítulos de la gran novela terrorista de Barcelona constituyen, por lo que son y por lo que representan, uno de los más inconcebibles folletines de nuestra época. Ninguno otro le gana en emoción, crueldad y fría reflexión. Ni las páginas sangrientas del terrorismo ruso son más espeluznantes, ni lo son las horrendas represiones de los irlandeses e ingleses en disputa de una autonomía. Ni siquiera los "gangsters" de Chicago se muestran más indiferentes ante el valor de una vida y más insaciables de oro. Los reportajes que a propósito de este asunto se están desarrollando ante nuestros ojos superan en emoción a los episodios más increíbles de la lucha entre la morisma y los cristianos, o entre las fuerzas federales y los indios del Far-West. Por todas partes sangre. En las capas directoras y en las inferiores. La sangre corría por las cabezas y brazos entre el asombro del resto de España que no acertaba a descifrar qué resto de atávica brutalidad inundaba nuestra patria en aquellos acongojantes días de las luchas barcelonesas.

Parece que nos encontramos próximos al desenlace de este folletón que hubiera hecho estremecerse de gusto a Paul Feval o Eugenio Sué. Cada descubrimiento que se hace es un paso más hacia la reconstitución de los hechos que parece imposible que hayan podido tener su iniciación en cerebros de seres que han convivido con nosotros durante largos años. Pero es curioso observar como después del tiempo transcurrido la fuerza repulsiva de los atentados es tan repelente que logra inspirar el mismo horror que si acababan de ser cometidos. Con esta campaña se comprobará de un modo fehaciente quienes fueron los verdaderos enturbiadores de la paz pública y los medios de que para ello se servían. Porque si bien la voz popular había dictaminado en la cuestión quedaba todavía pendiente la espinosa dificultad de la falta de pruebas. Ahora aparecen todas juntas y no cabe esperar ninguna apelación después del fallo que pronuncie la opinión del país, convencida ya con la aportación de sensacionales pruebas.

Para los que imaginan que el orden es simple acatamiento a las leyes provisionales de un gobierno les demostrarán los descubrimientos acerca de los atentados sociales de Barcelona que el mal *tanto* puede radicar en los gobernados como en los gobernantes. El mal indistintamente puede proceder de cualquierra de ellos, pero el delito no proviene de igual forma. A nuestro juicio, en estas —y en otras muchas cuestiones—la delincuencia alcanza grados mucho más sutiles y refinados en cuanto es imputable al gobernante y no al gobernado. Por que caben las eximentes que el apasionamiento y la incultura confieren al simple terrorista-brazo, al que en ningún caso puede alzársele en culpabilidad hasta el terrorista-cabeza. La frialdad del último decretando la caza del hombre, la matanza organizada y el crimen a sangre fría hacen, desde nuestro punto de vista, imperdonable ante el fallo contemporáneo y el de la Historia a quien ha empañado las páginas sublimes de la Ley con la sangre de unos hombres que no cometieron mayores delitos que no pensar de la manera que convenía.

AL PARTIR

Unas declaraciones de Alvarez del Vayo

Antes de embarcar para Méjico nuestro nuevo embajador allí, Alvarez del Vayo, habló unos momentos con un informador santanderino.

—¿Qué propósitos lleva usted a Méjico? —le ha preguntado el periodista.

—Los más fervorosos, para colaborar en la política internacional del Gobierno. Ayer fuí recibido en audiencia especial por el presidente señor Alcalá Zamora, con quien conferenció extensamente acerca de mi gestión. Quiero incorporarme al cargo con urgencia. Por esta causa, en cuanto apareció ni nombramiento en la "Gaceta" y se me entregaron las cartas credenciales, salí de viaje, embarcando en el primer barco disponible, que en este caso ha sido el "Espagne".

Por lo demás procuré servir—repito—los designios de altas colaboraciones espirituales y materiales entre los dos países. Hombres preclaros de España como Gabriel Alomar y Ramón del Valle-Inclán, sumados con entusiasmo a la nueva reforma de gobierno, me han alentado de manera inolvidable. Valle-Inclán, que ha brindado emocionadísimo por España y Méjico con reciente agasajo que inmerecidamente me tributaron mis amigos, me entregó cartas valiosísimas para la intelectualidad mexicana. De ésta espero una cooperación eficacísima. Mi impresión es que el pueblo libre de España va a confraternizar con la gran nación liberal mexicana.

Mi mayor satisfacción sería servir de enlace a la cordialidad de los dos pueblos.

—¿Qué opina usted del porvenir político, Vayo?

—La hora presente es de acción y de construcción. Las energías civiles, técnicas, políticas, no deben dilapidarse. Existe una tarea común... La consolidación y progreso de la República. El esfuerzo gigantesco del Gobierno, debe ser secundado por todo el país. El porvenir será como el pueblo quiera. En la mente y en el gesto de cada español, está, latente, el futuro de la República.

Personalmente, soy optimista, con un optimismo irreductible, avalorado por los sucesos que vienen desarrollándose.

—¿Usted, socialista, qué opina de la gestión de sus compañeros en el Gobierno?

—Que es admirable. Admirable en Indalecio Prieto, en Largo Caballero, en Fernando de los Ríos. Tan admirable y espléndida y fecunda, como la de los restantes ministros republicanos.

Bodas de Plata

27 de Mayo de 1906.—Se celebró el anunciado concierto de la rondalla "Blanco y Negro" que obtuvo un rotundo triunfo. Fué dirigida por Mauricio Farto y además de la rondalla hubo su parte de declamación a cargo de los aficionados Panisse y García y las señoritas Josefina López y Teresa Pena.

La Liga de Amigos había dado a la publicidad un avance del programa de festejos. Lo más saliente eran dos corridas de toros, dos sesiones de concurso hípico, un concierto de los "Coroos Clavé" en la plaza de toros y una fiesta romana. También había cabalgata anunciadora y retreta clausuradora.

Las gestiones que se venían realizando en Ferrol para que fuese indultado un artillero condenado a muerte por haber matado a un cabo de la misma arma dieron por resultado el indulto, que fué muy bien acogido por la opinión.

La Sala de Gobierno de la Audiencia se reunió para resolver el recurso de alzada interpuesto por un letrado contra el acuerdo de la Junta directiva del Colegio de Abogados que le suspendió en el ejercicio de la profesión por seis meses Los acuerdos tomados permanecieron secretos y la reserva de los miembros era absoluta.

Los señores Salmerón, Soriano, Azcárate y Morote habían visitado el Ateneo barcelonés y ensalzaron el regionalismo en sus discursos.

Excursión de normalistas

Hoy, a las ocho de la mañana, saldrán en viaje de estudio, como ampliación de las tareas del curso actual, un grupo de alumnas del último año, de la Escuela Normal de Maestras de La Coruña.

Las excursionistas irán acompañadas de sus profesoras, las señoritas Celia y Esperanza Brañas y María Valiño y doña Sofía Amigo.

Visitarán los monumentos compostelanos en la primera etapa de la excursión, siguiendo luego a Pontevedra y Vigo.

Desde la ciudad de la Oliva irán por la costa a La Guardia, subirán al Santa Tecla, y, después de admirar el grandioso panorama y los restos prehistóricos de la citania bajarán a Tuy, emprendiendo su regreso a La Coruña.

UN LLAMAMIENTO

Las Colonias Escolares

El Patronato de las Colonias Escolares, que desde hace tantos años viene realizando una labor benemérita, hace un llamamiento al público para recabar apoyo con destino a su labor de este año.

La circular repartida dice así:

"El Patronato de las Colonias Escolares de vacaciones llama una vez más al corazón generoso del pueblo de La Coruña en demanda del indispensable apoyo económico para la continuación de su obra, que iniciada en el año 1902 perdura a través del tiempo con importantes mejoramientos y ampliaciones.

No llegan, éstas sin embargo, adonde el Patronato quisiera, adonde la Justicia requiera; pues que siendo muchos los niños que han de menester de nuestra protección no son pocos los que no la consiguen porque en la penuria de nuestros medios nos es forzoso elegir—dolorosísima, trágica elección—entre los niños pobres y enfermizos, los más señalados por el infortunio.

"Pero nuestra fe en el porvenir de la Institución no decae, y con buen ánimo afrontamos la próxima campaña de este verano, fiando el éxito, como siempre, antes que a nuestro esfuerzo, al calor cordial del pueblo.

Coruñeses: por caridad y por justicia vuestro óbolo para las Colonias Escolares de vacaciones. El Patronato, Eva Z. de Rodríguez Pastor, presidenta; María Barbeito de Martínez Morás, secretaria; Francisco Catoyra, tesorero; Dolores López Morillo, Magdalena García Baquero, Dolores Ordóñez de Urioste, Manuel Durán García, Antonio Viñes, Rodrigo Sanz, vocales."

«Jornadas Médicas Gallegas»

SEGUNDA ASAMBLEA BIENAL EN VIGO

El éxito rotundo alcanzado por las primeras Jornadas Médicas Gallegas celebradas en La Coruña, fué anticipo del de las que se van a celebrar en Vigo, en la última decena del mes de Agosto del año corriente. La Universidad Compostelana ha sido invitada especialmente a colaborar en la organización de las Jornadas.

Están asimismo invitadas a participar en la labor las Facultades Médicas de Lisboa, Oporto y Coimbra.

Quiérese dar a estas "Jornadas" un matiz y aspecto regional, realzando los problemas médicos, así patológicos como sociales que plantea la fisonomía propia y especial de la región y las relaciones ultramarinas de sus hijos con los países de América de habla española, para lo cual invitamos a los Centros médicos gallegos de la Habana, Méjico, Buenos Aires y Montevideo.

Las tres ponencias que han de discutirse serán temas del mayor interés para la región, como los de las aguas minero-medicinales, el problema de la plagas sociales, como el cáncer con sus especiales características en Galicia y la relativa a asistencia médico-social de nuestros paisanos emigrados en América, cuyos títulos daremos en breve.

Se pronunciarán cuatro conferencias sobre temas que oportunamente serán dados a conocer, una por el representante portugués, otra por el de Vigo y las dos últimas por los delegados de Santiago y del Comité Central.

Las comunicaciones no podrán exceder de cinco cuartillas escritas a máquina, para que su lectura no rebase los diez minutos de tiempo marcado como necesario para tal fin, debiendo enviarse a Secretaría antes del 15 de Julio para que sean catalogadas debidamente.

El precio de la inscripción será de 20 pesetas.

En Vigo se ha nombrado un Comité delegado constituído por los señores Manuel Amoedo, José Troncoso y José R. de Castro y un Subcomité local en Santiago.

Toda la correspondencia será dirigida a nombre del secretario general Dr. Julián Regueiro Lafuente, Zurbano, 32, Madrid.

DEL EXTRANJERO

AL MARGEN DEL ACUERDO NAVAL

Dentro de pocos días volverá a ocupar un plano importante de la actualidad internacional el "acuerdo"—que aun no lo es—anglo-franco-italiano. Antes de que vuelvan a barajarse las cifras, la interpretación de unos y las objeciones de otros quizá no estaría de más recordar y explicar un poco al lector en que consistió precisamente el famoso convenio.

La Conferencia Naval de Londres del año pasado terminó con un acuerdo entre las tres potencias representadas: Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón. Ese acuerdo consagraba un principio general de limitación de los armamentos navales por categoría de buques, principio contra el cual Francia había defendido en Ginebra, en la Comisión preparatoria del Desarme, el de la limitación por tonelaje global.

En Londres había surgido entre Francia e Italia la espinosa cuestión de la paridad naval, que parecía insoluble. Las dos potencias hubieron de retirarse, limitándose a adherir a las cláusulas secundarias de los acuerdos de Londres: unas reproducían las de los acuerdos anteriores de Washington, relativas al tonelaje individual de los acorazados y al límite de edad de los buques; las otras se referían al tonelaje individual y a la utilización en tiempo de guerra de los submarinos.

Los delegados se separaron ,aunque prometiéndose mantener el mutuo contacto. Volvieron a encontrarse en Ginebra en Noviembre de 1930, con ocasión de la sexta y última sesión de la Comisión preparatoria, para elaborar un proyecto de convenio, base de los trabajos de la futura Conferencia del Desarme fijada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en Febrero de 1932. Se pudo comprobar por otra parte que los puntos de vista respectivos no se habían modificado; cada uno conservaba su posición, y el convenio que entonces se elaboró reproducía, en sus líneas principales, las cláusulas navales de Londres.

Habiendo cesado las conversaciones oficiales, las negociaciones prosiguieron sin embargo por medio de intermediarios, fórmula que logró bastante eficacia merced a la paciencia, a la inteligencia y a la buena voluntad de los peritos, que prepararon el camino a la acción directa de los gobiernos.

En política naval el año 1930 había sido dominado por dos clases de hechos. Por una parte la construcción del acorazado alemán "Almirante Scheer", de una velocidad de 26 nudos, y armado con cañones de 280 milímetros, incitaba a Francia a dedicar parte importante de su tonelaje anual de construcciones navales a la realización de un buque capaz de igualar o sobrepasar aquél, y que habría de ser cuando menos de 23.000 toneladas. Por otra parte, Francia venía haciendo desde hace siete años un esfuerzo considerable en la construcción de submarinos, descuidando en cambio la construcción paralela de buques ligeros necesarios para el buen equilibrio de su flota.

Italia, en cambio, había concentrado su esfuerzo en los buques ligeros de superficie, de los que puso en servicio excelentes ejemplares, y no teniendo como Francia la obsesión o cuando menos la preocupación de construir acorazados, pudo sostener ese esfuerzo de tal manera, que para igualarlo, Francia hubiera tenido que elevar a 60.000 toneladas su tonelaje construído anual. A treinta mil francos la tonelada, esto suponía una ruina. De ahí que Italia lanzara en el curso del año 1930, 60.000 toneladas de barcos nuevos, mientras que Francia sólo lanzó 40.000.

En tales condiciones, cuando a fines del pasado mes de Febrero el señor Heender. son y el Primer Lord del Almirantazgo fueron a París, hallaron un terreno lo bastante favorable para concluir en breve tiempo un acuerdo y lograr que Italia también se adhiera a ello.

¿En qué consiste ese acuerdo, puesto más tarde en trance de ruptura por diferencias en su interpretación? Como Jano tiene dos caras; una política y una técnica. Aquélla sonríe benévolamente; ésta lo hace con cierta ironía... La cara política es un armisticio que suspende durante tres años la "carrera de los armamentos" en Francia y en Italia, fija un límite a las nuevas construcciones que podrán emprender durante los tres años siguientes ,ambos países, en los diversas categorías de buques, y determina la composición respectiva de sus flotas en 1936. Es la estabilización, para un corto período, de un estado de hecho.

El acuerdo no prejuzga para nada las cuestiones, que podrán someterse a la Conferencia General del Desarme, cuya competencia permanece intacta. Y en realidad no resuleve ninguno de los problemas planteados—y que quedan pendientes —entre Francia e Italia.

Consagra el abandono por parte de Francia de la tesis que había venido sosteniendo acerca de la limitación por tonelaje global, tesis vencida por la de la limitación por categorías, aunque no se nos alcanzan los argumentos definitivos que hayan podido justificar esta evolución.

La cara técnica del acuerdo, según ya dijimos, sonríe con más ironía. Modifica en partes importantes los acuerdos de Washington, solemnemente renovados en Londres. Algunas de sus cláusulas sólo podrán justificarse si la esperanza expresada por la Gran Bretaña se realiza y lo suscriben los Estados Unidos y el Japón. Pero... ¿lo suscribirán? Los Estados Unidos, por lo menos, parecen vacilar al respecto.

El acuerdo naval, empero, es útil y necesario porque limita una competencia, una rivalidad onerosa y peligrosa; tiene la inapreciable ventaja de preparar una atmósfera de mayor confianza y de cordialidad tan propicia para la preparación de la Conferencia del Desarme como para la solución definitiva de los problemas políticos planteados en la esfera internacional. Puesto que favorece la paz y la cooperación entre los pueblos, es un deber evitar su ruptura por meras interpretaciones técnicas.

J. M. RENAITOUR.

PROXIMA FIESTA

El Día de la Salud

El Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía hace un llamamiento a los alcaldes de todos los Ayuntamientos de España, tanto rurales como urbanos, y les ruega se sirvan dar un bando el 6 de junio, fecha destinada para conmemorar el Día de la Salud, recordando al vecindario sus deberes para con la higiene y la cultura.

También espera el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía que secunden esa iniciativa los maestros, organizando en las escuelas conferencias y concursos, así como jiras campestres y ejercicios gimnásticos.

Cuantas personas y centros de cultura deseen organizar el Día de la Salud en ciudades, pueblos y aldeas deben indicarlo con anterioridad al secretario del Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, Sr. Pando Baura (calle de Lista, número 22, bajo, derecha), comunicándole por escrito los nombres de las personas que constituyen los comités locales y cuantas iniciativas vayan a realizarse con motivo de dicho día de la Salud, que se deja al criterio y voluntad de los organizadores.

Postumo homenaje a Blasco Ibáñez

(POR TELEFONO)

REPOSARÁN SUS RESTOS EN LA TIERRA NATAL

Madrid.—La viuda del ilustre novelista Blasco Ibáñez y la ex alcaldesa de Mentón, donde falleció aquel insigne español y eminente literato, visitaron al presidente de la República señor Alcalá Zamora para tratar del homenaje que España debe al finado.

Concretaron sus peticiones en estos términos:

Erección de un monumento en Madrid, erigido en honor del inmortal novelista, en una plaza que se designe y que sea adecuado emplazamiento al homenaje.

Traslado de los restos a Valencia, para que reposen en tierra nativa.

Concesión de honores de embajador en este acto.

Que en las escuelas públicas se enseñe durante el mes de Junio a los niños y niñas el alto significativo literario de la obra de Blasco.

Que sea incluído éste en la relación de hombres a quienes la patria concede el honor de darles sepultura en el panteón de hombres ilustres.

Que el Gobierno esté representado en el acto que celebrará el Ateneo el día 3 de Junio próximo y en que hablarán Unamuno y Valle Inclán, como homenaje al ilustre finado.

El señor Alcalá Zamora ofreció acoger todo este programa, hacerlo suyo e intervenir, por tanto, oficialmente, el Gobierno en los diversos actos expresados.

En cuanto al acto del Ateneo, será el ministro de la Guerra señor Azaña, que es presidente de aquella entidad cultural, el que patentará la representación del Gobierno.

Al entierro, que se verificará en Septiembre, concurrirán el señor Alcalá y un ministro.

Lucientes.

DE TEATROS

Acerca de un estreno

El estreno de "La Moza del Coitadiño", verificado en Cádiz constituyó un notable triunfo para el maestro don Modesto Rebollo, autor de la música.

Copiamos una de las reseñas publicadas por los diarios gaditanos, que prueban las excelencias de la parte lírica de dicha zarzuela:

"La música, sobre el nivel del libro, es una cosa francamente buena, digna de que el éxito que ha logrado en Cádiz se repita en todas partes. Desde el preludio —bellísimo—se advierte ya un trabajo de mano maestra, labor de exquisito gusto con lindísimos detalles preciosistas. No es corriente oir zarzuelas de ese porte, en cuanto a la sinceridad y cuidado que se advierte en la factura de ésta. Casi siempre es superior, a nuestro juicio, la habilidad, la técnica y el buen gusto con que está realizada la partitura a la belleza de la línea melódica, sin que esto quiera decir que carezca de frases muy inspiradas y de un lirismo de buena ley.

Un detalle digno de elogio es que no se ha abusado (como es frecuente aún en compositores de mucha valía) de la fórmula folklórica; le ha bastado al artista unos detalles de finísimo gusto, administrados con notorio acierto para dar la nota de color necesaria, ni más ni menos".

Celebramos el gran triunfo alcanzado por el maestro Rebollo y le felicitamos cordialmente.

Accidentes desgraciados

TRES PERSONAS HERIDAS

La ambulancia municipal fué avisada en la mañana de ayer para que se trasladase a la estación del ferrocarril con objeto de recoger un herido y conducirlo a la Casa de Socorro.

El lesionado, Marcelino Díaz Campos, de 47 años, soltero, vecino de la calle de Arco número 8, en Ferol sufría tres heridas en la cabeza, otra en la ceja izquierda, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de ser asistido, quedó ocupando una cama en la sala segunda del Hospital civil.

Marcelino está un tanto trastornado, y según la versión oficial, fué arrollado por un tren de mercancías que se dirigía de Ferrol a La Coruña, en el kilómetro 541, entre las estaciones de Cambre y el Burgo, teniendo la suerte de quedar en medio de la vía, motivo por el cual no fué destrozado.

Parece ser que el tren paró para recogerlo y traerlo a esta capital.

Otra versión particular, dice que el lesionado viajaba desde Ferrol en dicho tren, y antes de que entrara en agujas, en La Coruña, se apeó, cayendo y causándose las heridas.

En la noche de ayer no había recobrado el uso de la palabra.

—

El niño de doce años Manuel Guzmán Seoane, fué lesionado por una piedra que otro chico le arrojó, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida fuertemente contusa con hundimiento de parte del hueso, en la región occipital.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—

Trabajando ayer en una obra de El Burgo el obrero Manuel López Viqueira, que vive en Vilaboa fué cogido entre dos vagonetas, sufriendo contusiones en la región abdominal y conmoción visceral.

En una camioneta fué traído a La Coruña y asistido en la Clínica de la Asociación Patronal.

D. Salvador de Madariaga

El ilustre embajador de España en los Estados Unidos almorzó ayer en unión de los señores de Astray (D. Emilio), sus amigos íntimos y por la tarde recorrió en automóvil las cercanías de la población.

Hoy, en el tren expreso, saldrá el distinguido coruñés para Madrid. A la estación acudirán a despedirle representaciones del Ayuntamiento, la Diputación y las entidades mercantiles.

La botadura del «Canarias»

El ministro de Marina en La Coruña

NUMEROSAS VISITAS

Durante todo el día de ayer no cesó el señor Casares Quiroga de recibir visitas de personalidades y comisiones de La Coruña y de pueblos de la provincia.

Por la mañana estuvieron a saludarle el gobernador civil señor García Labella, el de Lugo señor Otero Calviño y muchísimas personas y durante la tarde continuaron acudiendo a su domicilio gentes, en tal cantidad, que hubo de ordenar la suspensión de las visitas por la imperiosa necesidad de resolver asuntos de su Ministerio.

DOS JEFES DE LA ARMADA

A las doce de la mañana llegaron de Ferrol el capitán general y el almirante jefe de la Escuadra.

Poco después acudieron a cumplimentar al ministro, con quien conversaron largo rato.

El señor Casares Quiroga invitó a los dos jefes a que lo acompañasen a almorzar en el "Atlantic Hotel" y de sobremesa continuaron conferenciando acerca de diversos asuntos.

Los mencionados marinos regresaron a Ferrol a media tarde.

LOS ACTOS DE HOY

El ministro saldrá para Ferrol en las primeras horas de la mañana de hoy, en unión del jefe de su secretaría particular.

Se propone llegar a las diez y media a la vecina ciudad, en donde será recibido con los honores que le corresponden.

Antes de almorzar pasará revista a las dotaciones de los buques de guerra que estarán reunidos en aquella bahía desde la mañana de hoy.

Por la tarde visitará los Astilleros y asistirá a un "lunch" que le ofrecen las clases mercantiles e industriales.

La bella señora de Casares Quiroga, madrina del "Canarias", saldrá de La Coruña esta tarde en automóvil.

El ministro y su esposa se alojarán en el Palacio de la Capitanía General.

LOS BUQUES DE LA ESCUADRA

A la altura de Cabo San Vicente se habrán reunido ayer los cruceros "República", "Miguel de Cervantes", "Almirante Cervera" y "Méndez Núñez" y siete destructores, para entrar juntos en Ferrol a primera hora de la mañana de hoy.

LA BOTADURA

Se efectuará, como hemos dicho, mañana, jueves, a las diez, por exigirlo así la marea.

De La Coruña acudirán a presenciar la solemne ceremonia muchísimas personas; unas por lo interesante del acto y otras por acompañar al ministro de Marina.

Una vez hecho el lanzamiento ,la Constructora Naval obsequiará al señor Casares Quiroga, a la madrina del buque y a las demás personas invitadas con un "lunch" que se celebrará en la Sala de Gálibos.

Después habrá en Capitanía General un banquete de carácter oficial en honor del ministro y su señora.

PARTIDO DE FUTBOL

El mismo jueves, por la tarde, se celebrará en el Campo del Infierniño un partido de fútbol al que han sido invitados los señores de Casares Quiroga.

Jugarán el "Racing" ferrolano y el "Deportivo", de La Coruña.

UN BAILE DE ETIQUETA

Como broche de los festejos con motivo de la botadura, se celebrará mañana por la noche un baile de etiqueta en el Teatro Jofre.

La organización de esta fiesta, que revestirá sin duda una gran brillantez, corre a cargo de las sociedades "Casino" y "La Piña".

REGRESO DEL MINISTRO

El ministro y su señora regresarán a La Coruña, probablemente, el viernes por la tarde y permanecerán aquí hasta el sábado, en que saldrán para Madrid.

Escuela de Comercio

El próximo 1.º de Junio, a las nueve de la mañana se celebrarán en este centro los exámenes de ingreso, continuando en los días sucesivos los de asignaturas de los diferentes grados de la carrera.

En la reunión del claustro celebrada ayer fueron admitidas todas las solicitudes de matrícula gratuita presentadas, lo que se advierte a los interesados para que pasen por la secretaría a recoger los resguardos y papeletas de examen.

El tiempo

El viento sopló del O. flojo, el cielo estuvo nuboso y el mar rizado. En barómetro marcó 758,6 y el termómetro registró una máxima de 18,6 y una mínima de 10,5.

Se pronostica tiempo de vientos moderados del O., cielo nuboso y marejada débil.

—

De la costa dieron los siguientes datos:

De San Sebastián, viento flojo del O., cielo cubierto y marejada débil.

De Santander, viento flojo del S. E., cielo cubierto y marejadilla.

De Gijón, viento flojo del N. E. y cielo cubierto.

Y de Finisterre, viento N. E. flojo, cielo nuboso y mar rizado.

PROPAGANDAS

Vida política y sindical

Recibimos el siguiente manifiesto:

Señor Director de EL ORZAN: La Comisión ejecutiva provisional de la I. R. Y. A. le ruega la publicación del siguiente manifiesto y le expresa anticipadamente su gratitud.

I. R. Y. A.

Quienes firmamos este llamamiento a los elementos revolucionarios de España —de todos los pueblos distintos de España—sentimos en este momento la enorme responsabilidad histórica de defender a toda costa la República como la primera e inalienable conquista de la revolución. Nosotros hemos dado en la medida de nuestras capacidades cuanto hemos podido, sin regatear ni nuestras vidas, en la lucha contra la opresión monárquica. Pero el gobierno de Madrid, formado por la coalición de los partidos que hasta hace un mes eran revolucionarios, se porta ahora, por un exajerado afán de mantenerse dentro de la legislación monárquica, y, por monárquica, opresiva e injusta, excesivamente complaciente con los antiguos opresores. Nosotros no levantaríamos esta bandera, si las complacencias y blanduras del gobierno de Madrid, cuando las fuerzas verdaderas de la monarquía están aún intactas, no comprometiera seriamente la existencia de la República, y con ella la suerte de la revolución. Los elementos reaccionarios, agazapados en todos los reductos de la monarquía, en el ejército como en la banca, en los conventos como en los tribunales de justicia, en los periódicos como en los casinos políticos, en las ciudades como en el campo, se aprestan ya, y cada día con más descaro y actividad, a sublevarse contra la República y a establecer una dictadura reaccionaria.

Ahora, por esto, ha llegado la oportunidad de agruparse en una organización verdaderamente revolucionaria y dispuesta a defender la República y llevar adelante la revolución. La I. R. Y. A. viene a realizar esta misión histórica. Su programa es exigir y conseguir la disolución del ejército monárquico y la formación inmediata de un ejército revolucionario; la transformación radical de la Guardia civil en una Guardia cívica; la exigencia entre un tribunal del pueblo de las responsabilidades de todos los políticos, generales, especuladores y funcionarios responsables de las dictaduras y de la opresión y negocios de la monarquía; la nacionalización de las tierras, de los monopolios y del Banco de España; el control del comercio exterior; la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de las órdenes religiosas y la confiscación de todos sus bienes; el reconocimiento inmediato, sin más trámites, de la autonomía regional, apoyando a los gobiernos revolucionarios de las regiones; la sindicación de los trabajadores de la ciudad y del campo y de los funcionarios del estado y la participación de los sindicatos en el control de las industrias; la cooperación efectiva y fraternal con los revolucionarios portugueses e hispanoamericanos comprometidos en la lucha contra las dictaduras y el imperialismo; la reivindicación de Gibraltar; la autonomía del Rif y su incorporación en la República Federal Española: la municipalización de los servicios públicos; el establecimiento de la escuela laica, gratuita y única, y la nacionalización de los ferrocarriles y transportes.

Con estos puntos iniciales emprendemos nuestra actuación colectiva. La República no podrá defenderse eficazmente si al mismo tiempo no destruye a sus enemigos militares y a sus enemigos políticos, a sus enemigos clericales y a sus enemigos financieros. Treinta días después de haber sido ganada la República por el admirable empuje revolucionario de los pueblos de España, el estado feudal y caciquil continúa funcionando. La opresora monarquía de los Borbones se ha convertido prácticamente en una monarquía sin rey y con todos los elementos para restaurar el trono cuando le parezca oportuno. El solo entusiasmo del pueblo no basta para impedirlo. Es necesario destruir a la monarquía hasta en sus más escondidas raíces y sobre los escombros de ella crear un nuevo estado democrático. Es necesario ir mucho más allá. Es necesario hacer la verdadera revolución.

Invitamos a todos los hombres y mujeres verdaderamente revolucionarios de España, a cuantos sientan en este momento la grandeza y la exigencia de la revolución española, a cuantos quieran que las jornadas populares del 12 y 14 de Abril signifiquen la verdadera redención del pueblo español, a unirse con nosotros y adherirse enseguida a la I. R. Y. A. Nuestra agrupación debe ser el potente motor de la gran revolución española.

La Comisión directiva provisional: Antonio Vázquez, secretario; Carmelo Morales, tesorero; Graco Marsá, César Falcón; por la Agrupación de Guipúzcoa, Ramón Aúz; por la Agrupación de Lérida, José María Benavent; por la Agrupación de Zaragoza, Augusto M. Alcrudo.

Las adhesiones deben dirigirse, indicando nombres completos, profesión y domicilio ,a la Redacción de "Nosotros", Luchana, 20, Madrid, o al Apartado 10.073 Madrid, marcando el sobre con estas iniciales: I. R. Y. A.

DICE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

La Federación Católico-Agraria, de La Coruña, nos remite la siguiente nota de réplica a otra de la Unión Mutualista Campesina. Por deferencia a ambas entidades la recogemos, aunque no es costumbre en nosotros facilitar estas columnas para polémicas que nos son ajenas.

"En el número de ayer de EL ORZAN se copian unas notas contenidas en una hoja agraria lanzada por la Unión Mutualista Campesina y aun cuando en dicha hoja parece querer aludirse a actuaciones políticas que no rezan con esta entidad, que ahora como antes siempre fué apolítica y no era necesaria la rectificación, nos vemos en el caso de hacerlo porque en uno de sus párrafos se nos cita y hace un cargo que importa mucho desvanecer.

Esta entidad jamás ha cometido el desatino de pedir se cerrase la entrada del "maíz de fuera", y nadie que se preocupe del movimiento agrario, aunque sea con el poco calor y eficacia de la citada entidad Unión Mutualista, puede decorosamente decir tamaña falsedad siendo y habiendo sido siempre nuestra actuación clara y hecha a la luz del día en esa como en todas las cuestiones. Hace más de doce años que la Federación trajo barcos completos de América y Amberes consiguiendo abaratar ese grano, mereciendo por ello la guerra sin cuartel de

2009 Ministerio de Cultura

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. -- Teléfono 1.077

Hoy: Tarde, a las 7. Noche, a las 10 y 3|4

PRESENTACION DE LA COMPAÑIA DE ESPECTACULOS MODERNOS Y COMEDIAS POLICIACAS, CARALT

con el ESTRENO de la comedia de aventuras, en 4 actos:

EL BAILE DE LA EMBAJADA

Mañana, Jueves: GRANDIOSO ESTRENO de la comedia de aventuras,

K - 29

Durante la breve actuación de la Compañía, no se repetirá ninguna obra.

los almacenistas de cereales. Si quiere referirse a los últimos tiempos, hemos de decir que aprovechándose de las disposiciones oficiales que concedían exención o rebaja de arancel a comerciantes y Asociaciones agrarias, hemos sido casi los únicos que hemos importado miles de toneladas en un año. Y ultimamente hemos insistido con el señor Wais cuando era ministro de Economía para conseguir una importación a todas luces necesaria.

Si las Federaciones castellanas de tipo análogo a la nuestra intentaron oponerse a esta importación, nosotros no podíamos evitarlo porque estaban en su derecho al defender sus intereses, pero ni se nos hizo jamás una indicación ni nosotros hubiéramos tolerado esta ingerencia. Es, pue, tendenciosa y falsa la alusión directa que se nos hace en la nota.

Y aunque de pasada y por si también se quisiese aludir a esta entidad, permitásenos decir que en el pago de reconocimiento de vacas y demás a que se alude en la nota, esta entidad fué de las poquísimas que actuó desde el primer momento con eficacia reclamando ante los Poderes públicos y aprovechando la visita del señor Veilando en Diciembre de 1928 para presentarle la solución a este problema y colaborando en el Patronato Agropecuario para modificar los artículos 18 y 19 del reglamento de paradas ofreciendo sufragar en unión de otra entidad el importe de los carnets de Sanidad que se proponían. Fuera de los organismos oficiales y de otra entidad agraria de la provincia (que no era la Unión Mutualista) nadie se ocupó de este asunto.

Respecto al impuesto de 22'50 (no 25 como dice la Unión) como tasa de rodaje, tiene la satisfacción de decir la Federación que cuando la Unión andaba por Eiris, Palavea y otros lugares cercanos diciendo que esa tasa no podía tolerarse, "y hacía meses que la Federación—entre otras de España—había conseguido la exención" para lo cual hubo de trasladarse a su debido tiempo a Madrid a gestionarlo con el interés que siempre se ha tomado en este asunto.

Y no es ésa ocasión oportuna de poder lucir nuestras actividades ni entretener más tiempo a los lectores. Estos saben nuestro modo de actuar, pues con frecuencia nos hemos puesto por medio de la Prensa en comunicación con el público. Y hasta en la exportación de cebollas que tanto preocupa a ciertas personas que creemos se hallan en la Unión Campesina hemos podido compensar la mala situación del comercio de Cuba en unos años con la abundancia de otros sin que haya habido quebranto de importancia que tanta desazón costó a otras entidades".

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela, 6 - Teléfono 1.041

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Juan, Restituto y Entropio.

Idem de mañana.—Justo, Eladio, Luciano, Emilio y Germán.

ATENEO DE SANTA LUCIA

La excursión a Ferrol

Para la excursión organizada con objeto de asistir a la botadura del crucero "Canarias", en Ferrol, esta sociedad ruega a los que deseen inscribirse que lo hagan lo antes posible, hasta el día de hoy, a las doce de la mañana, por ser muy pocas las plazas que quedan disponibles. La hora de salida será a las siete de la mañana, siendo el precio del billete 7 pesetas ida y vuelta.

Mitchell -- Thomson

ODONTOLOGO

Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7

Cantón Pequeño, 13, primero

La Coruña.--Teléfono 2.338

Resumen de Prensa

"El Sol" se extraña de las más recientes declaraciones del dictador Carmona.

"Si no estuviéramos ya acostumbrados —dice—al lenguaje paradójico de los dictadores, y nuestra propia experiencia nacional no nos hubiese predispuesto a no asombrarnos ante ninguna declaración por pintoresca que fuera, sería cosa de quedarse estupefactos leyendo las declaraciones que el general Carmona ha hecho al "Diario de Lisboa".

Los dictadores tienen en todas partes las mismas palabras. Parece como si se las prestaran mutuamente y como si constituyesen la doctrina única que los dictadores se vieran en la necesidad de aprender de antemano. Da igual que el fenómeno dictatorial se presente en Polonia o Italia, en Yugoeslavia o en España, en Rumanía o en Cuba. Los dictadores son unos benditos de Dios que poseen la piedra filosofal para conseguir la felicidad de los pueblos, como si esa felicidad dependiera de la audacia de un individuo o de una secta o de una gavilla.

El caso es que leyendo las declaraciones del general Carmona parece que releemos anteriores declaraciones del general Primo de Rivera. Hay una sola diferencia, en beneficio, naturalmente, de nuestro difunto salvador de la patria. Primo de Rivera no se conformaba con hablar en nombre del Ejército. Pretendía convencer que era encarnación viva de la voluntad popular. Su famosa frase "El pueblo conmigo" pasará a la Historia como prototipo de la egolatría y autosugestión. De ahí aquella especie de manía deambulatoria que le aquejó, y que le hacía recorrer el territorio nacional en busca de agasajos, vítores y aclamaciones triunfales.

No se atreve el general Carmona a tanto. No complica al pueblo portugués en sus pretensiones de mando omnímodo. Es un salvador de su patria modesto, hasta cierto punto. El Ejército impuso la Dictadura, y le colocó a él al frente. De modo que implícitamente declara que no encarna la voluntad de Portugal, sino sólo la voluntad del Ejército portugués desmandado.

Pero esta declaración entraña una enorme responsabilidad, de la cual, sin duda, no se ha dado cuenta el dictador portugués. Sin embargo, tan falaz es esta declaración como si se atribuyera la voluntad popular."

VIAJEROS

Llegó de Londres doña Margarita R. Pastor, de Jessen, hija del banquero de esta plaza D. Ricardo.

— De León, el teniente coronel de la guardia civil don Eduardo Balaca.

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA, 1-1.°

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5

DEPORTES

Fútbol

CAMPEONATO INFANTIL DE LA CORUÑA

El organizador del campeonato arriba indicado hace saber a los equipos U. S. de Santa Lucía, Republicano F. C., Santa Margarita y Celta Coruñés, que se presenten hoy a las siete en punto sus delegados en el local del Fabril para tratar del campo en que se han de jugar los encuentros del próximo domingo.

Se ruega la puntual asistencia, puesto que la reunión terminará a las siete y media.

LOS ESTUDIANTES

UN BAILE DE LOS MERCANTILES

Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará el baile con que, con motivo del término de los estudios de muchos asociados, festejan el término de su carrera.

El baile será en el piso alto del Kiosco Alfonso, y estará amenizado por una afinada orquesta.

Durante uno de los intermedios serán entregados los premios que han obtenido en el festival atlético celebrado el lunes 25, a los diversos socios ganadores.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Lacarrère

CONSULTA DE

Oídos, nariz y garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 2822

REGISTRO CIVIL

DIA 23, 24 y 25

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Manuel Brea Rodríguez, Manuel Antelo Alborés, Pelayo Cao Campelo, Asunción Paz Saa, Eduardo Fuentes Ferreiro, Serafín Fernández Lozano, María Mercedes Viñas Bellón y José Luís García Dans.

Defunciones: Federico Barbeito Louzán, 79 años (congestión pulmonar).

Matrimonos: José María Ffere López con María Dolores Gómez Gabezas.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacmientos: José Muiños Barreiro, Gonzalo Casal Vázquez, Agustín Pérez Díaz, Carmen Rey Naveira, José González-Canuto Otero, Concepción Lago Rey, Francisco Rnibal Rey e Hipótito Valiño del Río.

Defunciones: José González Paradela, 55 años (bronco pneumonía).

Matrimonios: Lorenzo Martínez Viadi con Leonor Gil Ramos y José Diaz González con Manuela Pereiro García.

DIA 26

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Benito Veloso Alvarez, Antonio Martínez Sánchez y Fernando Luís González Illobre.

Defunciones: Germán González Peciña, veintiún días (debilidad congénita), y Estanislao Augusto Rey, 69 años (colapso cardíaco).

Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Mercedes Souto Pazos, Fernando Ramos Ricoy, Julio Castellano Lozano, María Luisa Díaz Vázquez, Magdalena Barciela González, Antonio García Iñiguez y Fernando Fernández Suárez.

Defunciones: Eugenia Rivera Penela, 79 años (hemorragia cerebral).

Matrimonios: Ninguno.

Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez Laserna

Hoy miércoles 27 de Mayo, a las 10 ¾ y a las 10 ¾

Un Programa Selecto FOX

ESTRENO de la preciosa comedia MUDA de sorprendente presentación titulada

SHARI LA HECHICERA

una de las mejores creaciones de la bella actriz MYRNA LOY y el popular actor VICTOR MAC LAGLEN

ESTRENO de la bonita comedia sonora, titulada "ALICIA COMEDIANTE"

UN SELECTO PROGRAMA A PRECIOS SENCILLOS

MAÑANA VICTOR MAC LAGLEN EN LA GRAN PRODUCCION

ESTAMOS APRES

Los Amantes del Campo

Aunque la mañana no tenía muy buen cariz no faltaron decididos que fueran a la Espenuca, a cuya cima subieron para yantar.

Vieron con disgusto el corte de árboles que estos días se hizo en la bifurcación de las avenidas de Fernández Latorre y García Prieto, lo cual demuestra que nutsros Ayuntamientos, en cuanto a esto del arbolado, no tienen redención. En cambio les satisfizo que la Empresa del Norte haya atendido su súplica de amparar con cierre los árboles de la Estación del ferrocarril de esta capital.

A las 20'40 estaban de regreso en La Coruña con 95 ferados de salud por excursionista y dispuestos a ir el domingo próximo a Ujes, donde se construye la estación del ferrocarril a Santiago. El viaje se hará en automóvil, el cual saldrá de la Plaza de Pontevedra frente al Instituto, a las 9'30, siendo el precio del billete, ida y vuelta, una peseta. Conviene llevar de comer.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Debut de la compañía Caralt

La compañía de comedias policiacas que dirige el primer actor Ramón Caralt, inicia hoy la temporada teatral de verano en el Rosalía Castro con el estreno de la comedia de aventuras, en cuatro actos titulada "El baile de la Embajada".

Este género policiaco, siempre entretenido, tiene entre nuestro público muchos partidarios. La compañía de Caralt, dedicada desde hace muchos años a esta especialidad, lo presenta admirablemente, con todo el lujo que requiere y con todos los trucos necesarios para mantener el interés del espectador.

El debut ha despertado verdadera curiosidad y el Teatro Rosalía estará hoy muy brillante.

Para mañana se anuncia el estreno de otra comedia también interesantísima "K-29", original de López de Haro y Gómez de Miguel y cada día habrá una obra nueva, pues el repertorio de la Compañía es tan extenso que le permite hacer el alarde de no repetir ninguna.

Crónica local

PRECISASE Mecano-Taquígrafa con práctica correspondencia.
Razón: María Pita, 15-bajo.

El niño Felisindo González Feijóo, se subió a la trasera de un camión y se produjo diversas heridas, en varias partes del cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

En la Comandanca de Marina de esta capital desean la presentación, para un asunto que les interesa, de Juan Serrano Insua, Elisardo López Bellón, y Benito Freire.

Luciano Rojo del Río

AGENTE DE NEGOCIOS

Trasladó sus oficinas a Teresa Herrera, 17-2.°, izquierda.

Jugando al fútbol en la plaza de María Pita el niño de 16 años Eliseo Gantes Eiroa, tropezó con otro chico, y al caer al suelo se fracturó la tibia derecha, y fué llevado a la Casa de Socorro, desde donde pasó después al Hospital civil.

En la Rua Alta fué atropellado por un automóvil de línea el niño de pocos años Rodrigo Cebrián Pérez.

Fué asistido en la Casa de Socorro, de contusiones en la rodilla y en el pie derechos.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los Niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

San Andrés, 168, primero

Los limpiabotas Ramón Real Rodríguez y Antonio Rodríguez Veiga riñeron y el primero resultó lesionado en la ceja izquierda.

Elisa Castelo Prego, denuncio a su esposo Alejandro Alonso Ramos, por haberla maltratado.

En riña que sostuvieron Manuel Echegoven Fernández y Manuel Montouto García, resultó aquél lesionado y hubo de ser curado en la Casa de Socorro.

Viajando en un tranvía, el marino retirado don Adriano Pedrero Beltrán, que reside en Madrid, le hurtaron la cartera naval, con un billete de 50 pesetas y varios documentos.

Se desconoce al carterista.

SE VENDEN las casas Real 26 y Galera 21. Se facilitan datos y admiten proposiciones en Cantón Grande 23-bajo.

Se ha constituído el Sindicato Nacional de Teléfonos, al que está afiliado todo el personal de Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, Rioja, Navarra y Vascongadas.

Dr. Luis Torrado

Clínica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chalet)

En la Avenida de la Marina fué hallado sin conocimiento, y caido sobre la línea del tranvía, el niño de 10 años Manuel Fernández Muñoz.

Fué llevado a la Casa de Socorro en un automóvil, y no se le apreció lesión alguna, ni el chico, al volver en sí, supo decir lo que había ocurrido.

El nuevo administrador de Rentas Pública de la provincia D. Federico López Méndez, nos participa que ha tomado posesión de su cargo y a la vez nos hace muy amables ofrecimientos a los que nos es grato corresponder.

TEÑIDO de GABANES DE CUERO

Alcalde Casás, 20. - Coruña

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos acordó dejar pendiente de adjudicación definitiva una plaza de chófer-mecánico de la Diputación provincial de La Coruña hasta que se resuelva la reclamación presentada contra el designado provisionalmente.

En la Dirección general de Primera Enseñanza está de manifiesto el expediente de clasificación como de beneficencia particular de la fundación "Escuela pía de niñas pobres" instituída en Ferrol por don Alejandro Queipo de Llano.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia a concurso por diez días la plaza de archivero-bibliotecario con el sueldo anual de 6.0000 pesetas y derecho a quinquenios de 750.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones, de 9 a 1

Feijóo, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Ayer recibieron asistencia en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, Luís Orro, de una herida contusa en el pié izquierdo; José Roca, de una fuerte contusión en el pié derecho; y Jaime Ríos López, de una lesión en la mano derecha.

En la playa del Matadero riñeron ayer los hermanos Manuel y Enrique Moscoso Suárez, carreteros de oficio, yéndose a las manos.

Enrique sacó una navaja e infirió un corte en la cara a su hermano, en el lado izquierdo de la cara.

En el tranvía de la línea de Puerta Real a Monelos le hurtaron ayer la cartera, con 425 pesetas, al vecino de Mugardos Ramón Meizoso, quien denunció el hecho a la policía.

Fué denunciado a la autoridad correspondiente un sujeto llamado Bernardino Jiménez, el cual se marchó de un hospedaje de la calle del Orzán sin abonar 87'50 pesetas que debía por su estancia allí.

La Federación Local Obrera celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en el local de Federico Tapia, 26, para tratar asuntos importantes, una reunión de juntas directivas.

Nos ruega que por medio de EL ORZAn aconsejemos a los obreros la concurrencia a la reunión.

EL ORZAN se vende en Vivero en la Librería de don Antonio Santiago Setio

MARY PICKFORD y DOUGLAS FAIRBANKS

nos confirman su próxima llegada a La Coruña para actuar en un acreditado teatro de la localidad, interpretando

"La Fierecilla Domada"

primera película sonora, creación de tan simpática

PAREJA de ASTROS

Mañana les preguntaremos cual es el favorecido Teatro que han preferido.

LA TERRAZA

HOY, MIERCOLES

EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA

por

EARLE FOXE

Domingo:

Príncipe estudiante

Film METRO GOLDWYN MAYER

MAS BASES

EL ESTATUTO GALLEGO

Recibimos las bases redactadas por la Federación Republicana Gallega para el Estatuto Regional.

La asamblea para la discusión y aprobación de estas bases se celebrará, como ya dijimos, en nuestra ciudad el 4 de Junio próximo.

La admisión de credenciales será el día 3, a las ocho de la noche, en el "Circo".

Las sesiones del 4 se celebrarán en el Teatro Rosalía.

Ahora, he aquí las bases:

PRIMERA

El Estado Gallego

Artículo 1. Galicia es un Estado autónomo dentro de la República Federal Española.

Art. 2. El territorio del Estado Gallego es el formado por las cuatro actuales provincias.

Art. 3. Puede anexionarse a Galicia todo territorio español colindante que forme o haya formado parte del territorio gallego, ténica e históricamente. Las condiciones para solicitar y alcanzar la anexión serán las acordadas por las Constituyentes españolas para todos los Estados regionales.

Art. 4. Serán lenguas oficiales del Estado gallego, la gallega y la castellana, indistintamente, y obligatoria por igual la enseñanza de las dos.

Art. 5. Serán gallegos:

A) Los nacidos en territorio de Galicia.

B) Los hijos de padre o madre gallegos, aunque hayan nacido fuera de Galicia.

C) Los que sin ser originariamente gallegos hayan obtenido carta de ciudadanía gallega.

Las condiciones para la adquisición o pérdida de la ciudadanía gallega serán las señaladas por los Constituyentes españolas para todos los Estados regionales.

Art. 6. La soberanía del Estado gallego reside en la totalidad del pueblo gallego. La voluntad popular en función electoral, directa o indirecta, será la única fuente legítima de poder. Galicia declara solemnemente delito de lesa ciudadanía el ejercicio de toda autoridad que no emane del sufragio popular.

Art. 7. Los ciudadanos gallegos disfrutarán de todos los derechos y garantías que la Constitución de la República Federal reconozca a todos los ciudadanos españoles. En todo caso, el ciudadano gallego disfrutará del derecho al trabajo y del derecho de alimentos. El derecho al trabajo implica la obligación para el Estado de facilitar, por todos los medios a su alcance, trabajo para vivir a quien lo necesite. El derecho de alimentos implica la obligación para el Estado de dar manutención, vestido, habitación y asistencia médica a quien, sin medios propios ni familiares de subsistencia, no pueda trabajar.

Art. 8. La mujer gallega disfrutará de iguales derechos civiles y políticos que el hombre.

Art. 9. Todos los ciudadanos españoles tendrán en Galicia los mismos derechos civiles y políticos que los ciudadanos gallegos, sin más excepción que los del sufragio activo y pasivo para cargos de representación regional o local.

Todos los ciudadanos españoles podrán desempeñar los demás cargos y empleos públicos, sin más exigencia especial que el conocimiento de la lengua gallega.

Los derechos y garantías de los extranjeros en Galicia serán las que marquen las Constituyentes españolas para todo el territorio federal.

Art. 10. Las garantías constitucionales de los ciudadanos gallegos nunca podrán ser suspendidas más que en caso de guerra con el extranjero.

SEGUNDA

Del Gobierno de Galicia

Art. 11. El Gobierno de Galicia será ejercido por sus Poderes públicos, que no podrán delegarlo, transferirlo, ni renunciarlo. Todos los poderes actúan en representación del pueblo; todos son electivos, responsables y amovibles; todos han de reconocer por límite infranqueable de sus atribuciones los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución y los derechos naturales ilegislables e imprescriptibles del hombre.

Art. 12. Los Poderes públicos se dividen en Pador Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, que funcionará cada uno con absoluta independencia de los demás Poderes.

Art. 13. El Poder Legislativo residirá exclusivamente en una Asamblea o Cámara única, de elección popular, por medio del voto directo, secreto, en colegio único de toda Galicia y con representación proporcional.

Art. 14. Serán electores todos los ciudadanos gallegos, hombres y mujeres, mayores de edad, aunque residan fuera de Galicia. Los emigrados sen países de América podrán elegir representantes en la misma proporción que los residentes en territorio gallego.

Art. 15. Serán elegibles todos los gallegos hombres o mujeres, mayores de 25 años, que rindan una función útil a la colectividad.

Se entiende que rinden una función útil a la colectividad los que con antelación mínima de un año ejerzan de hecho industria, profesión, arte u oficio liberal o mecánico.

Art. 16. La Cámara funcionará obligatoriamente por los menos seis meses al año, y voluntariamente todo el tiempo que ella juzgue preciso. El Gobierno no podrá, por motivo alguno, suspender, cerrar o disolver la Cámara, cuyo mandato durará íntegro el tiempo que marque la ley. Sólo se disolverá la Cámara antes de cumplir el término de su gestión en los casos taxativos que señale su Reglamento orgánico, fundados en su esterilidad funcional.

Art. 17. Competen a la Cámara legislativa las siguientes potestades:

A) Legislar sobre todas las materias que correspondan al Estado Gallego.

B) Elegir el presidente del Poder Ejecutivo, que los será por un año prorrogable sucesivamente.

C) Derecho de voto a los consejeros del [illegible] ejarán de serlo, in- pronuncien los dos tercios de la Cámara.

Art. 18. El Poder Ejecutivo estará formado por un presidente y los consejeros o ministros que marque la ley.

Son sus potestades: la ejecución de los mandatos legislativos, la administración del Estado, y la representación del mismo ante los demás Estados regionales y ante el Gobierno Federal.

Art. 19. El Poder Judicial será ejercido por jurados, jueces y Tribunales, con absoluta independencia de los demás poderes, tanto en su nombramiento como en su gestión.

En todas las esferas de la Administración quedarán separados el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Incumbe al Poder Judicial de modo exclusivo la administración de la Justicia en todas las ramas del Derecho, sustanciándose ante los Tribunales de Galicia todas las instancias.

TERCERA

Facultades exclusivas del Poder regional y del Poder Federal

Art. 20. El Poder Regional tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Galicia, con la excepción de aquellos reservados a la competencia exclusiva del Poder Federal por el presente Estatuto.

Art. 21. Competen exclusivamente al Poder Federal las relaciones internacionales de carácter oficial, y por consiguiente:

Primero. La represenetación diplomática y consular.

No obstante, el Estado Gallego se reserva el derecho de establecer representación consular propia en los países americanos donde el contingente de emigrados gallegos constituya el núcleo regional mayor.

Segundo. Regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Tercero. Tratados políticos y de comercio.

Cuatro. Régimen de la navegación.

Quinto. Régimen arancelario y aduanas.

Siendo la ganadería y la pesca las dos fuentes esenciales y permanentes de la producción gallega, el Estado Gallego se reserva el derecho a la desgravación arancelaria de las materias primas necesarias a dichas industrias.

Art. 22. También compete exclusivamente al Poder Federal la defensa de territorio, y por consiguiente:

1. Ejército y Marina de guerra.
2. Declaración de guerra.
3. Tratado para la defensa de la paz.

Art. 23. Igualmente son de la competencia exclusiva del Poder Federal los servicios de carácter general, y por consiguiente:

1. Sistema monetario, emisión de papel moneda y pesas y medidas.
2. Ferrocarriles y demás vías de comunicación terrestre de caráceter nacional.
3. Correos y telégrafos.
4. Régimen de transportes limitado a las vías y servicios de carácter nacional.

Art. 24. Es también de la competencia del Poder Federal definir el derecho y regular las relaciones jurídicas de carácter general, y por consiguiente:

1. Legislación mercantil.
2. Legislación del trabajo.
3. Legislación penal.

Su enjuiciaminto y aplicación corresponderá al poder gallego en los delitos que se cometan dentro de su territorio. También al Poder Gallego incumbe decretar las disposiciones penales para garantizar el cumplimiento y eficacia de sus leyes.

4. Régimen de la propiedad literaria artística e industrial.
5. Establecer los principios esenciales del procedimiento judicial, administrativo y gubernativo, que servirán de base a las legislaciones de los Estados regionales.
6. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales y la eficacia de los documentos públicos fuera del Estado regional de origen.
7. Resolución de contiendas entre jurisdicciones regionales.

CUARTA

Facultades comunes a ambos poderes

Art 25. Serán facultades comunes al Poder Federal y al Poder Gallego:

1. Los servicios de beneficencia y sanidad.
2. La enseñanza superior y facultativa.

Los centros gallegos de enseñanza podrán expedir toda clase de títulos que tendrán en el resto de España la misma validez y eficacia que los expedidos por los centros del Poder Federal, e igual validez y eficacia tendrán en Galicia los títulos expedidos por los centros docentes de los otros Estados regionales.

3. Los servicios de orden público.
4. El uso del aire para servicios de navegación o de radiocomunicación.

QUINTA

Medios económicos del Estado Federal en Galicia

Art. 26. El Estado Federal, para cubrir las necesidades de sus presupuestos, podrá obtener en el territorio gallego los siguientes medios económicos:

1. Los ingresos, rentas y bienes de carácter patrimonial.

Pertenecerá al Estado Gallego la propiedad plena de todos los montes públicos, y los inmuebles de igual naturaleza que no estuvieren adscritos a una función [illegible] mente reservada al Poder Federal.

Ver y oír películas sonoras en SAVOY, no es lo mismo que verlas y oirlas en los demás cines. Las excepcionales condiciones acústicas del local, el aparato *Western Electric* y la proyección impecable, así como el lujo y el confort con que está instalado, lo hacen superior a todos.

HOY ESTRENO SAVOY

La película de asunto mejicano:

Rosa de Méjico

interpretada por los notables artistas

Bárbara Stanwyck y Sam Hardy

al precio de

BUTACA: Pesetas, 1'50

Funciones a las 7 y 3|4 tarde y 10 y 3|4 noche

2009 Ministerio de Cultura

2. Los productos de los monopolios actuales.

El Poder Federal no podrá establecer nuevos monopolios que afecten a Galicia sin previo concierto con el Poder Gallego.

3. Arbitrios y tasas por la prestación de los servicios públicos federales.

4. Impuestos de aduanas y de transportes.

5. Contingente regional para cubrir el déficit de los presupuestos federales, y que habrá de ser matemáticamente proporcional al volunmen de los presupuestos de ingreso de cada Estado.

SEXTA

Medios económicos del Estado Gallego

Art. 27. El Estado Gallego tendrá plena soberanía para arbitrar, exigir, recaudar y aplicar toda clase de ingresos, arbitrios, tasas y contribuciones, sin más limitación que la fijada en las siguientes normas, de rigurosos cumplimiento:

Primera. El Estado Gallego nunca podrá arbitrar ingresos ni realizar gastos que no hayan sido previamente aprobados por ley votada en la Asamblea o Cámara legislativa.

La Cámara legislativa discutirá y aprobará dentro de cada año económico los presupuestos generales para el ejercicio siguiente, y no podrá cerrarse ni disolverse sin realizar esta labor. Si el Gobierno no presentare en tiempo el proyecto de presupuesto para su discusión en la Cámara, ésta iniciará automáticamente su discusión ,tomando como proyecto de debate el presupuesto vigente a la sazón.

Segunda. Los impuestos sobre las rentas de capital y sobre las herencias serán forzosamente progresivos hasta la mitad de su base.

Tercera. Nunca podrán obtenerse ingresos por concepto de los servicios de primera y segunda enseñanza.

Cuarta. Los ingresos por productos rentas o ventas de montes públicos se destinarán íntegramente a la repoblación forestal hasta que ésta sea completa.

Quinta. Ninguna industria, profesión, arte u oficio podrá ser gravada más que por un impuesto.

Sexta. Sólo podrán arbitrar recursos de carácter coactivo el Estado y los Municipios. Los demás organismos y corporaciones públicas sólo podrán arbitrar tasas por servicios efectivos, que nunca excederán de su costo.

Séptimo. El Estado Gallego nunca podrá emitir empréstitos en el extranjero.

SEPTIMA

Del régimen local

Art. 28. El Estado Gallego proveerá a la organización de su régimen local por medio de ley votada en su primera legislatura con sujeción a las siguientes bases:

Primera. El Municipio gozará de plena autonomía política económica y administrativa en todos los asuntos de su vida interior.

Segunda. Las parroquias tendrán personalidad jurídica, representación propia en el Municipio, y plena autonomía para la administración de sus asuntos privativos.

OCTAVA

Garantías para el cumplimiento de los servicios públicos

Art. 29. El Estado Gallego se obliga a ganatizar a todos los funcionarios un mínimun de sueldos, y derechos y activos y pasivos por lo menos iguales a los que disfruten los funcionarios del Estado Federal de la misma categoría.

Art. 30. En todos los servicios traspasados al Estado Gallego, éste se obliga a conservar los funcionorios actuales con los mismos sueldos y derechos activos y pasivos que disfruten en la actualidad y puedan disfrutar en lo futuro con arreglo a sus reglamentos orgánicos, garantido siempre el respeto a los derechos adquiridos.

Art. 31. El Estado Gallego se obliga a establecer y sostener un número de centros de primera y segunda enseñanza, por lo menos igual a los que sostenga el Estado Federal en territorio de su exclusiva juridicción, proporcionales al censo escolar.

Art. 32. El Estado Gallego creará un Banco del Estado, afecto principalmente a las siguientes funciones: operaciones recaudatorias y de tesorería de la Hacienda pública gallega, crédito á las corporaciones y entidades públicas de Galicia y préstamos sobre valores públicos o industriales de Galicia.

Art. 33. También el Estado Gallego creará un Banco Hipotecario y de Crédito Agrícola sobre la base de lac actuales Cajas de Ahorro, que quedarán apartadas para esos efectos de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro.

Ambas entidades garantizarán, hasta el límite queseñalen sus estatusos respectivos, el cumplimiento de las obligaciones y servicios de carácter financiero del Estado Gallego.

NOVENA

Disposiciones transitorias

Art. 34. Al entrar en vigor el presente Estatuto, los diputados gallegos de las Cortes Constituyentes Federales nombrarán un Gobierno provisional, formado por un presidente y cuatro miembros, uno por cada una de las cuatro provincias actuales, el cual se encargará de todas las funciones ejecutivas hasta que se nombre Gobierno definitivo conforme a la Constitución que apruebe el primer Parlamento gallego.

Art. 35. El Gobierno Provisional del Estado Gallego convocará con la máxima rapidez a elecciones a Cortes Constituyentes, cuyo número de miembros no bajará de cincuenta ni excederá de cien.

Art. 36. El Gobierno Provisional sostendrá los mismos servicios y el mismo personal mientras el Parlamento legisle sobre cada caso.

Art. 37. El Gobierno Provisional se hará cargo de todos los ingresos de la Hacienda pública, menos de los de Aduanas, transportes, monopolios y derivados de los servicios que competen al Poder Federal, a cuyo fin las Delegaciones de Hacienda discretarán en su contabilidad los ingresos y gastos correspondientes a cada concepto y a cada servicio, conforme a las bases quinta y sexta.

Art. 38. El Gobierno provisional aplicará dichos ingresos a los gastos de cada servicio conforme a lo que dispongan los presupuestos generales vigentes del Estado Federal en todo lo aplicable a Galicia hasta que nuestro Parlamento apruebe el presupuesto del Estado Gallego.

Art. 39. Para la adaptación de los servicios públicos a la nueva estructura autónoma, fijación de los bienes, derechos, documentos y archivos que deban entregarse al Estado Gallego y división de las hacindas regional y federal, se nombrará una comisión mixta con plenos poderes para resolver todas las incidencias y formada por seis miembros nombrados por mitad por el Gobierno provisional gallego y por el Gobierno Federal.

Art. 40. Las disposiciones del Estado Gallego respetarán siempre los derechos de carácter personal adquiridos anteriormente a la vigencia del presente Estatuto.

Galicia, Mayo de mil novecientos treinta y uno.

La Federación Republicana Gallega.

El Presidente de la Audiencia

Poco antes de entrar este número en máquina nos comunica nuestro corresponsal en Madrid que la "Gaceta" publica, rectificado, el nombramiento de presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña a favor de don Alberto de Paz y Mateos, nuestro querido amigo, a quien felicitamos.

Crónica de Vigo

(POR TELEFONO)

UN ASESINATO

Vigo 26 (23 h.)—En la paroquia de Luneda, del Ayuntamiento de La Cañiza, riñeron por resentimientos anteriores Avelino Grandín, de 35 años, y Antonio Alfonso Domínguez, de 37.

El primero disparó una escopeta a boca de jarro contra Antonio, cayendo éste gravemente herido.

Entonces el asesino le infirió varias puñaladas hasta dejarle muerto.

El agresor fué detenido.

LA ELECION DE CONCEJALES

Se ha recibido un telegrama del gobernador civil ordenando que el jueves se proceda a la proclamación de candidatos para cubrir las 18 vacantes de concejales.

La elección efectuaráse el próximo domingo.

ELIAS.

Galicia

La Coruña

FERROL

Un atropello.—Un automóvil atropelló en Santa María de Neda al niño de 3 años José Formoso, fracturándole el fémur izquierdo y causándole contusiones de pronóstico reservado.

Víctima de un accidente.—Falleció en el Hospital el vecino de Santa Marina del Villar don Manuel Maneiros Robles, víctima del accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Castilla, suceso de que dimos cuenta oportunamente.

SANTIAGO

Por explosión de una bomba.—Ingresó en el Hospital el niño Jenaro Rey Caamaño, de nueve años, natural del Ayuntamiento de Ames. Fué asistido de desgarro de las partes blandas de la pierna derecha, pronóstico reservado, que se las produjo al estallar en el suelo una bomba que se ignora quien la arrojó en el campo donde se celebraba una romería.

Federación Republicana.—Estuvieron en Santiago los gobernantes civiles de La Coruña, Pontevedra y Orense, los cuales se reunieron con el pleno de la Federación Regional Republicana Gallega. Fué nombrado secretario el joven compostelano don Joaquín Lameiro.

Lugo

CAPITAL

Candidatos proclamados.—Se verificó el acto de proclamación de candidatos para las elecciones municipales, que el próximo domingo se verificarán en este término.

El número de candidatos proclamados, fué el siguiente: 36, por el grupo republicano de Alianza; 20, por el también republicano de la Orga; 31, por la Agrupación socialista; 28, por la Unión de Labradores, y 18, por la derecha liberal republicana; total, 133 candidatos.

Los cinco grupos mencionados, van a la lucha separadamente.

Nombramiento de diputados.—En vista del acuerdo de la Diputación provincial, para que amplie en dos el número de diputados representantes de la capital, el gobernador civil designó para dichos cargos a los vocales de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Lugo, don Carlos Vázquez Fernández-Pimentel y don Salustiano Carro.

Los nuevos diputados se posesionarán en la primera sesión que celebre la Comisión gestora de la Diputación.

SALON PARIS CINEMATOGRAFO DE MODA

HOY, ESTRENO de la producción cinematográfica, titulada:

BAJO LA TORMENTA

Una novela de mar, llena de emoción e interés, que no olvidará V. nunca, por

DOROTEA WIECK y OSCAR MARION

Butaca, 0'75. General, 0'30.

Pontevedra

CAPITAL

La Diputación provincial.—Se han posesionado los nuevos miembros de la Comisión gestora don Amancio Caamaño, por la Cámara de Comercio; don Vicente García Temes, por el Colegio de Abogados, y don Arturo Rey Juncal, designado por el gobernador, como miembro del Ayuntamjento, en sustitución del Sr. Tafall que renunció el cargo para atender de lleno a la Alcaldía.

Fué nombrado presidente el señor Caamaño.

LOS QUE MUEREN

En Férrol, los jóvenes don Eduardo Armesto Méndez y don José Rey Abeleiras.

— En Santiago, don Bernardino Pose Castro y el juez alumno del Magisterio don Antonio Gómez Punín.

— En Pontevedra, doña Amalia Valdesuso Grandío.

— En Orense, don Aquilino Ferreiro Fernández.

El Puerto

Entraron ayer los vapores "Cabo Roche", procedente de Barcelona y Villagarcía; "Cabo La Plata", de Avilés, con carga general; "Carmen Angeles", de Ortigueira, en lastre; "Golondrín", de San Sebastián, con cemento; y el velero "Tres Hermanos", de Corcubión, con chatarra.

Fueron despachados los vapores "Cabo Roche", para Bilbao; "Cabo La Plata", para Villagarcía; "Luís Vives", para Tapia (Asturias), con carga general, y "Cemento Rezola núm. 2", para Ferrol, con cemento.

OTRAS NOTICIAS

A las cinco de la madrugada de hoy era esperado el vapor francés "Mexique", de regreso de la Habana, con 53 pasajeros de cámara y 223 de tercera clase, más 128 sacas de corespondencia, para La Coruña; 81 de cámara y 68 de tercera para Gijón; 146 y 55, respectivamente, para Santander; 13 y 2 para Plymouth, y 182 y 116 para El Havre.

Aquí tomará cuatro toneladas de anchoa para Londres y otras tantas para Burdeos, y agua y carbón para el consumo del barco.

— El vapor "Cabo Roche", que llegó ayer de Barcelona y escalas, la última Villagarcía, trajo siete pasajeros para La Coruña y 15 en tránsito.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 11'25 y a las 23'53.
Bajamar: A las 5'18 y a las 17'47.
Altura de las mareas: Máxima. Por la mañana 3'43 metros; por la tarde, 3'51.
Mínima: 1'13, y 1'04.

Tribunales

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Santiago: D. Carlos Vaamonde con la Compañía de seguros "La Fonciere", sobre pago de pesetas. Letrados Blanco Rajoy Espada y Portal Fradejas.—Sárria: Doña Manuela Otero y don Manuel López Otero con D. Antonio López Alvarez, sobre nulidad de una escritura de venta y otros extremos. Letrado Salvador.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Ferrol: Contra Teodo Barreiro, por estupro. Letrado Monelos Rodríguez.—Padrón: Contra Gumersindo Vilariño Iglesias, por tenencia de armas. Letrado Pró Sirera.

Sección segunda.—La Coruña: Contra Hilario Ramos Rego, por hurto. Letrado Molina.

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

Información política

NUEVO ESCRITO DE LA ALIANZA REPUBLICANA

Nos envía esta entidad un nuevo comentario a la polémica suscitada entre ella y los partidos que hasta ahora integran la Federación Republicana Gallega. Como el cambio de réplicas y contrarréplicas no parece tener fin, gustosos se lo ponemos nosotros por nuestra parte, limitándonos al presente acuse de recibo del documento.

CONTRA LA DERECHA REPUBLICANA

Madrid.— Ayer se celebró en el Teatro Conservatorio la asamblea general extraordinaria del partido republicano radical socialista de Madrid.

Se acordó aprobar la siguiente proposición de don José Antonio Balbontín, como afiliado al partido.

"Qua la asamblea y el partido local de Madrid acuerden luchar en todas partes y especialmente en el próximo Consejo Nacional del partido, por la reparación radical de nuestra Agrupación política, frente a la derecha liberal republicana y por la unión de nuestro partido con los demás grupos de las izquierdas, en la próxima lucha electoral para Cortes Constituyentes."

DON ALFONSO TIENE UN SEGURO DE VIDA DE UN MILLON DE LIBRAS

Madrid.—Dice la Agencia Argos, de París, que don Alfonso de Borbón tiene un seguro de vida por valor de un millón de libras esterlinas, contratado por su madre cuando era niño.

Las Compañía aseguradoras anuncian que facilitarán a don Alfonso anticipos, pero éste no quiere hacer uso de ellos hasta ver el final de los acontecimientos.

"El Socialista" comenta la noticia duramente.

LA SUSPENSION DE "A B C"

Madrid.—Dice "El Imparcial" en uno de sus editoriales, refiriéndose a la suspensión de "A B C", que hay detrás de esa incautación centenares de hombres parados: escritores, artistas y obreros.

Persistir en la situación actual—añade—da motivo para que se busquen explicaciones y ninguna puede favorecer al Gobierno.

Termina diciendo que el hombre de Gobierno es hombre de leyes y tiene que ponerse siempre al lado de la ley.

LS SOCIALISTAS CATALANES

Madrid.—El [illegible] ca hoy unas declaraciones del doctor don Cosme Rojea Calva, directivo de la Unión Socialista Catalana.

—¿Cuál será la bandera electoral de ustedes?—le han preguntado.

—La consolidación de la República y la aprobación del Estatuto—contestó—. Estamos convencidos de que las Constituyentes ratificarán el Estatuto que vote el pueblo catalán.

—¿Cómo vé usted la futura estructura de España?

—República Federal; federación amplia y tolerante; que todo español pueda alcanzar un grado de cultura mínimo.

Tengo la convicción—termina diciendo—de que la República de España es ya de carácter y régimen definitivo.

REUNION DE COMUNISTAS SORPRENDIDA

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad facilitaron a la Prensa una nota que dice:

"Las fuerzas de la guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias detuvieron en un escampado del Cerro de los Pinos, término de Fuencarral, a veinticuatro individuos, entre ellos una señorita, que celebraban una reunión clandestina al aire libre.

La policía acudió al lugar de la detención y los reconoció a todos como caracterizados comunistas militantes, de los que fueron puestos en libertad recientemente.

Se les encontraron cartas referentes a las propagandas que realizan.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del juez".

LA LIBERTAD CONDICIONAL

Madrid.—Por el Ministerio de Justicia se han dictado las oportunas disposiciones para que las Juntas de disciplina de Prisiones lleven a cabo la aplicación de la libertad condicional.

Dichas Juntas están encargadas de hacer las correspondientes propuestas, dentro del trimestre corriente, a fin de evitar que se dé el caso anómalo de que los beneficios que se conceden no tengan efectividad sinó días y meses después, con lo cual vendrían a quedar anulados de hecho.

DIAS DE AUDIENCIA

Madrid.—La directora de Prisiones ha señalado los sábados, de once a una de la tarde, para recibir visitas.

COMBINACION DE PERSONAL DE LA MAGISTRATURA

Madrid.—La "Gaceta" publica una combinación de cargos de la magistratura, A Galicia afectas los siguientes:

Nombrando presidente de sala de Audiencia de Burgos al magistrado de término, que era presidente de la Audiencia territorial de La Coruña, D. Domingo Cortón.

Idem presidente de la territorial de La Coruña a D. Alejandro de Paz y Mateos.

Idem magistrado de ascenso de la territorial de La Coruña a D. Vicente Recuero Clemente, que estaba en situación de excedente.

Para el Tribunal Supremo se designa a los siguientes magistrados.

Don Angel Díaz Benito, D. Manuel Polo, D. José Fernández Orbete, D. José Lacambra y D. Felipe Fernández.

LOS COMUNISTAS

Madrid.—Visitó al presidente una comisión de comunistas para exponerle que no están de acuerdo en que se les considere amigos de los monárquicos.

Hicieron presente su adhesión más entusiasta a la República y solicitaron autorización para celebrar actos de propaganda.

EL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

Madrid.—Se reunió la junta directiva del Círculo Liberal Conservador, bajo la presidencia del marqués de Lema, para examinar la situación del mismo en el presente momento político.

Se convino en continuar la actuación de dicho partido dentro de la existencia del presente régimen político.

También quedó acordado la continuación del Círculo.

Vista la ausencia del conde de Bugallal, se concedió un amplio voto de confianza al marqués de Lema para dirigir el partido liberal conservador.

¿SALVATELLA, ALTO COMISARIO?

Madrid.—Dentro de pocos días será nombrado alto comisario de España en Marruecos el ex ministro de Instrucción pública don Joaquín Salvatella.

LOS COMUNISTAS CONTRA DON MIGUEL MAURA

Los comunistas acordaron presentar una querella contra el ministro de la Gobernación, por haberles acusado de supuestas concomitancias e inteligencias con los elementos monárquicos que promovieron los últimos sucesos.

Solicitaron los servicios de varios procuradores, pero todos rechazaron las indicaciones de los comunistas. En vista de ello se solicitó la designación de un procurador por el Colegio, pero éste contestó que no tenía facultades para ello, pues esto compete al juez.

El problema monetario

HABLA INDALECIO PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda nos dijo que el cambio de la peseta había sufrido hoy una importante depresión, pues llegó a cotizarse por encima del entero 51, si bien a última hora estaba a 49,75.

El ministro no sabe a qué atribuir esta baja.

Le visitaron el gobernador del Banco de España y el representante del Estado en el Banco de Crédito Exterior para hablarle de una fórmula que dé resolución al conflicto de los débitos por obras realizadas. Parece qu la fórmula consistirá en que el Banco de España descuente al tres por cien las certificaciones de las obras pendientes de pago.

Le visitaron asímismo comisiones del Ayuntamiento y la Diputación de Madrid para pedirle que no se suspenda la construcción del ferrocarril directo de Burgos. El ministro les indicó que eso es competencia de Fomento.

Respecto a las filtraciones de capital en la frontera, dijo que se había comprobado la lenidad del personal de Aduanass.El ministro pidió al delegado de Hacienda de Guipúzcoa los expedientes instruídos por aprehensión de cantidades en la frontera y decidió lanzar nu decreto en el que se recordará la vigencia de todas las disposiciones que prohiben la exportación de capitales y se ordenará a la policía gubernativa que refuerce la vigilancia de Aduanas y carabineros. Conviene hacer constar que por porte de los carabineros no se comprobó la misma lenidad que en los aduaneros.

Ahora intervendrá en tales asuntos el ministro de la Gobernación, y en vista de que las multas no bastan pora contener a los infractores, se les meterá en la carcel.

Por cierto que uno de los procedimientos más socorridos por los exportadores consiste en sacar el dinero en buques mercantes de los que van al extranjero.

UNA NOTA SOBRE LA OBRA DE CALVO SOTELO

Madrid.—En Haciendo facilitaron a la Prensa una nota con el extracto del informe de la comisión encargada de dictaminar sobre los cambios en tiempos de la dictadura.

Comienza la nota diciendo que el Gobierno, deseoso de dar a conocer a la opinión cuantos antecedentes sean precisos para formar un exacto juicio de la administración del país en los últimos años, publica los datos de la comisión nombrada en 28 de Mayo de 1930 para dictaminar sobre las operaciones de intervención de cambios llevados a cabo durante la dictadura.

Habiéndose atribuído por disposiciones que autorizaban la función interventora, la ejecución de la misma a los organismos en dichas disposiciones indicadas, estas operaciones se realizaron por la Oficina de Cambios bajo la exclusiva dirección del entonces ministro, Calvo Sotelo, siendo de notar que en 29 de Enero de 1929 se acordó suspender dicha intervención, a pesar de lo cual siguieron efectuándose posteriormente intervenciones, sin que se supiese quien autorizaba al ministro de Hacienda para ordenarlas.

Toda la actuación interventora se realizó sin un plan y sin contar con los recursos necesarios, dando origen a la especulación sobre la peseta, hasta entonces inexistente, y a que los créditos que había necesidad de abrir para cubrir las necesidades de las operaciones, lo fueran en condiciones cada vez más onerosas.

A pesar de que la Bolsa privada, salvada de la grave crísis or que pasó el año 1924, tenía entonces más fuerza que nunco, no se llegó a un acuerdo con ella para la intervención y se llevaron a cabo operaciones contrarias entre sí, como la de hacer a la banca nacional préstamos por valor de 71 millones de pesetas al interés del 3 por 100 abaratando así enormemente el interés del dinero, mientras que, por otra parte, respondieron a la política contraria, se obligaba al Banco de España a elevar el descuento del 5 al 5,50 por cien y se tomaba a préstamo de un Banco extranjero dos millones. Estos préstamos se hicieron directamente por el ministro, sin que los conociera el comité ejecutivo de la Oficina de Cambios.

La desdichada forma de pagar las indemnizaciones o las compañías petrolíferas extranjeras, determinó por diferencias de cambios, una pérdida de más de cincuenta y tres millones de pesetas. Finalmente, la cuenta de gastos y de productos arrojaba al terminar la intervención un gasto líquido de más de doce millones, por el quebranto por diferencia entre el valor de las libras compradas y el de su venta. El saldo negativo en libras en fin de Diciembre de 1929 era 18,093,347 contra un saldo positivo de 597.000.000 de pesetas. Esto es la operación que hubo que liquidar con el importe del empréstito oro, y que si hubiera tenido que satisfacerse en la indicada fecha, hubiera ocasionado un quebranto de 57.500.000 pesetas.

El Gobierno, que examina detenidamente ahora los justificantes de esta actuación ministerial para depurar las responsabilidades, dará cuenta minuciosa del asunto a las Cortes.

LOS DE LA "CAMPSA", MOLESTADOS

Madrid.—Visitó al ministro de Hacienda el consejo de la Campsa para expresarle su sentimiento por los términos de dureza en que está redactada la nota de ayer.

El Sr. Prieto los explicó que la nota no contenía más reconvenciones que las que les hizo cuando le visitaron por primera vez. El monopolio es una renta magnífica, pero mal administrada.

UN INFORME

Madrid.—La Sociedad de Estudios Políticos y Sociales ha publicado una nota relativa a la situación financiera.

Aeclama soluciones enérgicas e inmediatas antes de que se llegue a límites insospechables.

Cree que el Estado debe saldar lo antes posible los centenares de millones que adeuda por obras realizadas y cuyas certificaciones constituyen un grave peligro de inmovilización para la Banca.

Reclama una solución objetiva del problema de los ferrocarriles en relación con el Estatuto vigente, olvidando que por su cuantía el capital ferroviario es el nervio del mercado de valores.

Termina haciendo notar que conovcadas las Cortes Constituyentes, en las que el sentido conservador de la sociedad—en el más noble sentido de este vocablo—tendrá amplia represeneación, debe limitarse este Gobierno en este mes que falta para la reunión de las Cortes a evitar intervenciones legislativas poco cautelosas, demostrando así que la democracia está al servicio de las leyes y de los derechos legítimos.

GESTIONES DE LAS DAMAS CATOLICAS

Madrid.—Una comisión de señoras católicas visitó hoy al jefe del Gobierno en su despacho entregándole un escrito con treinta y cinco mil firmas, en el que se protesta contra las incendios de los conventos y se pide que vuelvan las órdenes religiosas, especialmente los jesuitas y que se reintegrea sus puestos al cardenal primado doctor Segura y a los obispos de Vitoria y de Málaga.

Hablando con el ministro de Economía

LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

Madrid.—Los periodistas celebraron hoy una entrevista con el ministro de Economía señor Nicolau.

Trataron de las elecciones verificadas el domingo último en Cataluña.

Dijo el ministro que fueron unas elecciones de segundo grado, pues se efectuaron a base de concejales reunidos con los de cabeza de partido para designar el diputado por cada uno de éstos.

Se exceptúa Barcelona, que elegirá 11.

Añadió que en Villanueva no llegaron a celebrarse, porque hubo incidentes rompiéndose las urnas por los alborotadores.

Hay tres puntos en los cuales las elecciones tendrán que completarse: Arenys de Mar, Mataró y Afueras de Barcelona.

EL TRATADO COMERCIAL CON PORTUGAL

El señor Nicolau habló luego de que hace días le visitó el embajador de Portugal en España, para rogar que el Gobierno de nuestro país reanude las conversaciones interrumpidas sobre el tratado de Comercio con aquel país.

Hoy—agregó—he recibido una carta de dicho diplomático, anunciándome que en los primeros días de Junio vendrá a Madrid el director de Comercio de Portugal para ponerse al habla con los funcionarios españoles respectivos y abordar de lleno el asunto.

Siguió diciendo que desde 1913 no existe verdaderamente tratado de Comercio con Portugal.

Venimo arreglándonos por medio de modus vivendi a base de notas diplomáticas.

En 1921 se estableció un nuevo arancel para las mercancías procedentes del referido país vecino.

Pero ahora, parece llegado el momento de resolver la cuestión en firme.

Entre Portugal y España—dijo — ha existido siempre, y subsistirá indudablemente un régimen de reciprocidad con ventajas para las Colonias.

Cine Kiosco Alfonso

HOY, a las 5 y media, 7 y media y 10 y media

La graciosa comedia, marca Pickres Gaumont:

Alejandro el Grande

Interpretada por Patricia Avery y Richard Skect

Mañana, la super-joya:

LA MUJER LIGERA

De 7 a 10:

GRAN BAILE en el piso alto

Entrada de caballero: una pesota

La reorganización del Ejército

LAS CLASES DE TROPA

Madrid.—El ministro de la Guerra nos dijo que tenía en estudio la forma de extender o las clases militares el decreto de retiro para jefes y oficiales.

Con motivo de las modificaciones hechas en la estructura del ejército se ha dado cuenta de que hay un gran sobrante de clases de tropa, hasta el extremo de que en algún regimiento sobran ochenta sargentos.

Al ministro le preocupa la situación económica de las clases y tiene en estudio algunas mejoras para beneficiar a los sargentos, pero sobre ello nada se podrá acordar sin la anuencia de las Cortes.

El asesinato de Layret

DECLARA FECED

Madrid.—El detenido Feced, supuesto complicado en el asesinato de Layret, fué trasladado de la Cárcel Modelo a la Dirección de Seguridad, en donde prestó declaración.

¿QUIEN ES EL PALLAS DETENIDO AHORA

Madrid.—Los periódicos recuerdan que el 30 de Agosto de 1926, durante una tormenta que descargó en la barriada de San Andrés, en Barcelona, falleció, al hun

(Continúa en 4.ª plana).

Restaurant Forte

El más antiguo y acreditado de La Coruña

PLATOS DEL DIA

Jamón con mayonesa
Pollo con guisantes
Langosta a dos salsas
Pichones a la cazadora
Calamares en su tinta

Postres: Flanes tarta, quesos, mermeladas, frutas y fresas.

Olmos, 25.—Teléfono, 1.675.

«Los Previsores del Porvenir»

430 mil asociados. Están cobrando más de cien mil pensionistas: todo por todos y para todos. Pidan reglamentos y B. O. al Representante de esta Sección. Real 45, Teléfono 1.697.

El producto científico

Steagénol LAFONT

CURA RAPIDAMENTE LA Sólido. Olor grato. Precio: 1'50 pesetas. Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia Sucesores LAFONT BETANZOS

Sarna

Línea "Neptun" de Bremen

Servicio rápido de vapores alemanes de carga

Salidas de BREMEN para LA CORUÑA aproximadamente los días 15 y 30 de cada mes, Y de AMBERES, directamente para LA CORUÑA, alrededor de los días 10 y 24

Agente en Bremen:

Rabien y Startladern

Agente en Amberes:

L'Agence Anversoise de Lignes Régulières S. A.

Agente en La Coruña:

Felipe Rodríguez Rey

Palace Hotel

RESTAURANT

VIGO

PROPIO PARA FAMILIAS

Director propietario: José Losada García

Recomendamos:

PALACE HOTEL (PONTEVEDRA)

URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará usted rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando, durante dos o tres semanas, cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85. Madrid.—*Precio, 16'25 ptas.*

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas, Carpintería, MUEBLES

Fábrica y almacenes: Socorro, 10 al 26

Exposición: REAL, 47

2009 Ministerio de Cultura

dirse una barraca, Paulino Pallás, cuyo cadáver apareció destrozado.

¿Si este cadáver era en realidad de Paulino Pallás—dice—quién es el Paulino Pallás que está detenido ahora?

LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—El señor Galarza dijo que cree sinceramente que Feced está enterado perfectamente de cuanto ocurrió en Barcelona durante la época de mando de Martínez Anido. Agregó que muy bien pudiera suceder que no sean Pallás y Tarragó los autores del asesinato de Layret y que en cambio sí lo sea de Francisco Vera Torres y los demás que señala Feced, pero que por ahora nada puede decirse.

Algunos periódicos publican informaciones para esclarecer quien es el Pallás detenido en Zaragoza. Dicen que según datos recogidos al ser fusilado en Monjuich Paulino Pallás, el autor del atentado contra Martínez Campos, quedó en cinta su viuda, el detenido bien pudiera ser un hijo del ajusticiado.

Conflictos sociales

LOS PESQUEROS DE PASAJES

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió un despacho del gobernador de Guipúzcoa participándole que los pesqueros de Pasajes intentaron ir en manifestación a San Sebastián, cosa que impidió la fuerza pública.

El ministro cree que de hoy a mañana se resolverá el conflicto.

Varias noticias

PIDIENDO LA REIVINDICACION DE LOS BIENES DE UN LEGADO

Madrid.—En el pueblo de La Solana se celebró una manifestación de cinco mil vecinos, iniciada por el Comité republicano-socialista.

Piden al Poder la reivindicación de los bienes del legado de Bustillo, detentado hace 25 años por el obispado de Ciudad Real.

EL DESCOMBRO DE UN CONVENTO

Madrid.—La Compañía de Jesús ha encargado al arquitecto Muruza la dirección técnica de los trabajos de descombro de la iglesia y residencia de la Gran Vía.

"El Sol" pregunta al Ayuntamiento la fecha de la expropiación y apropiación de los solares.

DETENCION DE INCENDIARIOS

Madrid — La policía ha detenido en esta capital a algunos de los individuos que tomaron parte en la quema de conventos y que se llevaron distintos objetos de valor.

EL ORZAN se vende en el Ferrol en el KIOSCO "EL ENCICLOPEDICO"

Ultima hora

Madrid.—De madrugada facilitaron en Trabajo un decreto implantando el seguro obligatorio de maternidad, que comenzará a regir el primero de Octubre.

Las cuotas trimestrales se han fijado en 1'90 pesetas para los patronos y 1'80 para los obreros.

Tendrán derecho a los beneficios del seguro las obreras que no estén inscriptas si se comprueba que la omisión se debe al patrono.

Madrid.—También se facilitó otro decreto creando el servicio contra el paro forzoso.

Es muy extenso. Se crea una caja nacional que funcionará en el Instituto Nacional de Previsión.

Se entenderá por paro forzoso el que provenga de causas ajenas a la voluntad del parado.

Los recursos para atender este servicio procederán de créditos consignados en los presupuestos del Estado y donativos.

En el Consejo regulador del seguro intervendrán los patronos y dos obreros, además de otras representaciones.

Madrid.—A las dos de la madrugada dijo el director de Seguridad que Feced continúa en los calabozos y que mañana se seguirá recibiendo la declaración en relación con los documentos que contenía la maleta que le fué ocupada.

De las declaraciones se desprenden responsabilidades para Martínez Anido y Arlegui y en vista de ello, en cuanto tengan ultimadas las actuaciones, se enviarán al fiscal de la República, para que éste determine a qué tribunal corresponde intervenir.

Preguntado sobre los documentos de la maleta, dijo que había algunos del sindicato libre y añadió que la policía está en el principio de un importantísimo servicio.

Madrid.—Como en el Credit Lyonnais, donde está depositada la cantidad que se recaudó para un homenaje a Martínez Anido, se recibió orden de invertirla en cédulas argentinas ,se avisó al Juzgado por si hay manera de impedir que esto se lleve a efecto.

La Habana.—Más de un millar de españoles sin trabajo se dirigieron en manifestación al consulado pidiendo que se haga saber al Gobierno español la necesidad en que se encuentran para que acuerde repatriarlos a España.

Tuvo que intervenir la policía cubana, pues los manifestantes invadieron el consulado después de haber roto las puertas de entrada, hasta que acudió un retén de guardias que impidió que continuaran los desafueros.

Un grupo de más de 300 se dirigió al Centro Gallego donde se instaló afirmando que no saldrían de allí hasta que llegue el buque en que esperan regresar a España.

El sónsul señor Freire de Andrade, dijo a los periodistas cubanos que por su parte nada podía hacer, pues ya dió hace tiempo al Gobierno español de la situación de sus compatriotas.

Shangay.—Ha estallado una nueva revolución en China.

Las tropas del Gobierno han salido para contener a los rebeldes de Cantón.

Cuantas noticias se reciben acusan la presencia de grandes contingentes revolucionarios para reducir a las tropas leales.

Madrid.—En el Consejo de ayer se acordó crear el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos. A él pertenecerán las ingresadas por oposición el 16 de Enero de 1926. Las que ingresaron antes, sin el requisito de la oposición, formarán en una escalilla aparte, a extinguir, con los mismos derechos y deberes que las otras y bajo la dependencia directa de la subsecretaría.

París.—A las 11'40 de la mañana de hoy salió para el España el ministro de Estado, Sr. Lerroux, que había llegado anoche.

Bolsas y Mercados

DIA 26 DE MAYO

Anterior	MADRID	Corriente
	Fondos públicos:	
61 50	Interior 4 %	61 50
73 00	Exterior 4 %	72 00
69 95	Amort. 4 % 1908	69 5
76 75	Id. 5 % 1917	77 00
82 00	Id. 5 % 1920	81 00
91 00	Id. 5 % 1926 s. imp.	91 00
91 50	Id. 5 % 1927 s. imp.	91 50
75 00	Id. 5 % 1927 c. imp.	75 00
81 50	Id. 4 ½% 1928 s. imp.	81 50
76 50	Id. 4 % 1928 s. imp.	76 00
6 75	Id. 3 % 1928 s. imp.	60 75
91 50	Id. 5 % 1929 s. imp.	91 50
90 00	Dds. Ferrovi. 5 %	90 00
81 00	Id. Id. 4 ½ %	81 00
154 50	Bonos oro, Tesorería 6 %	16 100
88 0	Cred. Bco. Hipot. 4 %	87 50
93 05	Id. id. id. 5 %	92 00
100 00	Id. id. id. 5'50 %	99 50
103 50	Id. id. id. 6 %	1 2 50
95	Id. Crédito Local 6 %	89 50
	Id. id. id. 5 ½	00 00
	Id. id. id. Ipal 5%	
	Id. id. id. id. 6%	
	Acciones	
505 00	Banco de España	508
000 00	Id. Hipotecario	290
000 00	Id. Hispano-Americano	000
000 00	Id. E. Río de la Plata	000
250 00	Id. E. de Crédito	250
00 00	Id. Id Central	00
000 00	Cía. Arrendat. Tabacos	000
000 00	Cía. Arrendat. Petróleos	115 00
36 00	Cía. Española Petróleos	3 00
000 00	Sdad. Gral. Azúcar (Pref.)	00 00
59 00	Id. id. id (Ord.)	00 00
368 00	F. C. Norte de España	00 00
280 00	F. C. M. Z. A.	28 00
00 00	Sdad. Duro-Felguera	81 00
630 00	U. Esp. de Explosivos	600 00
150 00	Metrop. A. XIII	150 00
91 00	Sdad. Madril. de Tranvías	9 00
1 225	Cía. Telefónica 7% (Pref.)	1 175
123 50	Id. id id. (Ord.)	121 00
440 00	Unión y Fénix Español	435 00
000 00	U. Resinera Española	000 00
000 00	C.ª Española Minas Rif	84 00
000 00	Hidroeléctrica Española	00 00
649 00	Chade	649 00
	Obligaciones	
93 50	Trasatlántica 5% 1926	00
96 00	F. C. Tánger-Fez 6%	96
83 25	Marruecos 5%	00
00 00	Azucarera 5 ½ %	00
00 00	Peñarroya 6%	94
00 00	Compañía Asturiana 6%	00
00 00	Fábricas de Mieres 6%	
	Bonos	
00 00	Constructora Naval 6%	00 00
00 00	Azucareros 6%	000 00
328 00	Cías Hipoteca. Argent. 6%	330 00

Oro

45 86	Libras	47 98
180 00	Alfonsos	190 00
180 00	Francos	190 00
9 32	Dollars oro	9 84
9 85	Dollars billetes	10 10

CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA

	Máximo	Mínimo
Francos	40 05	
Libras	49 80	
Dollars	10 23	
Marcos	2 4325	
Belgas	142 50	
Liras	53 60	
Francos Suizos	198	

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente *callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.*

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

Corredor de Comercio colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-Vajo

Compagnie Gle. Transatlántique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

MEXIQUE 16 de Junio
ESPAGNE 16 de Julio
MEXIQUE 23 de Agosto

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase, intermedia y tercera y carga.

PRECIO DEL INTERMEDIO A LA HABANA

En el vapor "Cuba" ..... Ptas. 835'65
En otros vapores ..... Ptas. 825'00
Impuestos ..... Ptas. 30'00

A VERACRUZ

En el vapor "Cuba" ..... Ptas. 885'00
En otros vapores ..... Ptas. 875'00
Impuestos ..... Ptas. 19'15

PRECIO EN TERCERA CON IMPUESTOS A LA HABANA

En el vapor "Cuba" ..... Ptas. 555'25
En otros vapores ..... Ptas. 545'25

A VERACRUZ

En el vapor "Cuba" ..... Ptas. 598'50
En otros vapores ..... Ptas. 588'50

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico, prácticante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de bautismo y del Registro Civil.

Para más informes dirigirse a su consignatario

EDUARDO FARIÑA

Postal: Apartado, núm. 8.
Direcciones: Telegráfica y Telefónica FARIÑA—CORUÑA

Sun Insurance Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO E716

La Compañía de Seguros de Incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios.
de Accidentes Personales
de Accidentes de Trabajo.
de Accidentes de Automóviles,
de Accidentes a todo riesgo.

Capital inscripto: L. 2.400.000
Capital desembolsado: L. 480.000
Fondos al terminar el año 1926, Pesetas 216.770.589'08

Agente: D. EDUARDO FARIÑA

Postal: Apartado núm. 3.
Direcciones: elegráfica y Telefónica FARIÑA—CORUÑA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas de LA CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

MONTE SARMIENTO 16 de Junio
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados Ptas. 698'50

MONTE OLIVIA 22 de Julio
En tercera clase..... Ptas. 663'50
En camarotes cerrados. Ptas. 698'50

PRECIOS DE CAMARA

PRIMERA CLASE

CAP POLONIO
Para Rio Janeiro.....Libras 73
Para Montevideo..... " 80
Para Buenos Aires..... " 82

SEGUNDA CLASE
Para Rio Janeiro..... " 36.10
Para Montevideo..... " 40.10
Para Buenos Aires..... " 41.10

PRIMERA CLASE
ANTONIO DELFINO y CAP NORTE
Para Rio Janeiro..... " 57
Para Montevideo..... " 64
Para Buenos Aires..... " 66

Para informes dirigirse al Agente General ENRIQUE FRAGA

Compostela núm. 8 LA CORUÑA

Telegramas y Telefonemas "FRAGA"

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos de BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por modernos y rápidos vapores a doble hélice.

KERGUELEN 22 de Junio
BELLE-ISLE 22 de Julio

Precio en 3.ª clase corriente (incluidos los impuestos)), Ptas. 553'50.

Precio en 3.ª clase en camarote cerrado (incluidos los impuestos), Ptas. 608'50.

Precio en 3.ª clase de PREFERENCIA (incluidos los impuestos), Ptas. 702'25.

Precio en SEGUNDA CLASE (sin impuestos), Libras 35.

Precio en PRIMERA CLASE (sin impuestos), Libras 46.

Estos buques llevan para el servicio de los pasajeros de tercera clase, Médico, Practicante, Enfermera, Enfermero, Cocinero, Camarera y Camareros españoles.

Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS.—LA CORUÑA

Dirección Postal, APARTADO, 41

Telegramas "CHARGEURS" LA CORUÑA

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

MADRID 18 de Junio
En tercera clase..... Ptas. 593'50

EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE PESETAS 35 POR CADA CAMA.

En las vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera desde £ 66 según camarote.

El precio de la intermedia es el de Libras 31'10, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salas de señoras y fumador. Lleva orquesta y una banda de música.

Petición de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros en vien un depósito de 150 pesetas por sada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de sada salida.

Etos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señora, para los pasajeros de tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores de sillas giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música al servicio de la tercera clase.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia general en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ

Plaza de Mina, número 1-bajo

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Para La Habana — Precio en tercera clase

22 Junio	(lunes)	REINA DEL PACIFICO	Ptas. 555'25.
27 Julio	(lunes)	ORCOMA	Ptas. 545'25
31 Agosto	(lunes)	REINA DEL PACIFICO	Ptas. 555'25
28 Sepbre.	(lunes)	ORDUÑA	Ptas. 555.25.
19 Octubre	(lunes)	ORBITA	Ptas. 555.25.
14 Novbre.	(sábado)	REINA DEL PACIFICO	Ptas. 555'25
21 Dicbre.	(lunes)	ORCOMA	Ptas. 545'25

Siguiendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), LA LIBERTAD, PAYTA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.612
SEGUNDA CLASE, id id 1.106

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto de La Habana.

Línea de América del Sur

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO y VALPARAISO

Precio de Pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata

Tercera clase en camarote Ptas. 648'50 (Incluidos impuestos)

Vapores de regreso

4 Junio (jueves) .....REINA DEL PACIFICO
7 Julio (martes) .....ORDUÑA
31 Julio " (viernes) .....ORBITA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes para Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, *las Agencias Generales de la Compañía*

Sobrinos de José Pastor, Lda

Telegramas Telefonemas PACIF LA CORUÑA

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

		Precio en tercera clase Incluidos impuestos	
		Habana	Veracruz
20 de Junio	CRISTOBAL COLON	555'25	598'50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

En esta Agencia de La Coruña se expiden billetes en todas clases para el vapor-correo

"MANUEL ARNUS"

que saldrá de Vigo el 14 de Junio

Para cuantos detalles se deseen dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE, Piego de Agua, 3 y 5.—LA CORUÑA

MALA REAL INGLESA

Vapores de ida - Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

			PRECIOS En Tercera clase	PRECIOS Camarotes cerrados
ALMANZORA	(Domingo)	14 Junio	Ptas. 613'50	648'50
ALCANTARA	(Domingo)	5 Julio	Ptas. 613'50	648'50
ARLANZA	(Domingo)	2 Agosto	Ptas. 613'50	648'50
ALMANZORA	(Domingo)	30 Agosto	Ptas. 613'50	648'50

En tercera clase está dotada de espléndidos salones comedores, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesstos)

DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

En primera y segunda clase, desde Libras:

ASTURIAS Y ALCANTARA 82 41 y media
ARLANZA Y ALMANZORA 72 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra

ARLANZA ..... 21 de Junio

Agencia RUBINE E HIJOS, Real, 81.—LA CORUÑA

Telegramas y Telefonemas RUBINE

Folletón de EL ORZAN — 2

Eugenio Sué

LOS MISTERIOS DE PARIS

—Bien; ¿y qué?

—¿Y qué? Nada, que encontré por fin a mi maestro. ¡Cáspita! También hallarás el tuyo con el tiempo... todo lo tenemos. Lo cierto es que ahora que has pateado al Churiador ,podrás meter en un puño a todo el barrio. Todas las mujeres serán tus esclavas; los taberneros y taberneras te harán de miedo que se les caiga encima el tinglado; ¡serás un verdadero rey y todo lo que quieras! Pero, vamos claros, ¿quién eres tú que hablas "caló" como al gente? Si eres siempre tan valiente como hace poco, confieso que no soy hombre para ti. Es cierto que he dado algunas puñaladas, porque cuando la sangre se me sube a la cabeza pierdo el sentido y allá va el golpe, caiga donde cayera... Pero he pagado mis puñaladas con quince años de presidio: mi tiempo se cumplió; estoy libre; puedo vivir en la capital ;no debo nada a los jueces y en la vida del mundo he robado a nadie: pregúntaselo a la Guillabaora.

—Es verdad lo que dice: no es ladrón, —repuso la joven.

—Entonces vamos a beber un vaso de *peñascaró*, y sabrás quien soy— dijo el desconocido.—Vamos, camarada sin pizca de rencor: pelos a la mar.

—Por mi, tierra a lo pasado. Eres mi maestro, lo confieso; menea los puños que es maravilla... sobre todo la última andanada. ¡Santa María, que chubasco! Nunca me cogió otro igual... he de aprender ese modo de pegar.

—Volveré a empezar cuando quieras.

—¡Hola, oh, ¡conmigo no!— contestó riendo el Churiador.—Aquello parecía un mazo de fragua... aun me parece que lo estoy sintiendo. Pero tu debes conocer a Brazo Rojo. ya que estabas en el portal de su casa.

—¡Brazo Rojo!—repitió inmutado el desconocido; y luego añadió con indiferencia:—No se quien es Brazo Rojo. ¿Habita solo esta casa? Llovía; he entrado un momento en ese portal para abrigarme: quisiste hacer daño a esa chica, yo te lo hice a ti... y no hubo más.

—Ni más ni menos: nada tengo que ver con tu vida. Brazo Rojo tiene un cuarteo aqui; pero pocas veces viene a él, porque está siempre en su jeberdillo de los Campos Elíseos. No hablemos más del asunto...—Y volviéndose luego a Guillabaora, continuó:—A fe de hombre que eres una guapa muchacha; yo no quería zurrarte, porque sabes que no soy capaz de hacer daño a una niña. Es cierto que todo fué una pura broma: pero sin embargo dáste pruebas de buen corazón en no haber azuzado contra mi ese rabioso, ya no podía más cuando me tenía debajo de los piés. Vendrás a beber con nosotros; el señor es quien paga. Pero a todo esto, camarada—continuó dirigiéndose al desconocido,—¿no sería mejor que en lugar de beber aguardiente, fuésemos a cenar a la tasca del Conejo Blanco?

—Dicho y hecho... yo pago la cena. ¿Quieres venir tu Guillabaora?—dijo el desconocido.

—Gracias, señor; me puse mala al veros pelear, y se me quitó la gana de comer.

—¡Que importa! las ganas vienen comiendo—dijo el Churiador.—La mesa del Conejo Blanco es de lo bueno que hay.

Y se dirigieron los tres a la taberna en la mejor armonía.

Durante la pelea del Churiador y el desconocido, un carbonero de talla colosal había observado con inquietud, emboscado en un portal, los trances del combate, sin prestar el menor auxilio a ninguna de las partes, como hemos visto; y cuando el desconocido, el Churiador y Guillabaora se dirigieron a la taberna, les siguió sin perderlos de vista.

El bandido y la Guillabaora entraron primero en la tasca,y les seguía el desconocido, cuando acercándose a él el carbonero, le dijo en voz baja, en alemán y con aire respetuoso:

—¡Ande Vuestra Alteza con cuidado!

El desconocido en cogió los hombros, hizo un gesto de indiferencia, y se reunió con sus compañeros.

El carbonero no se separó de la puerta de la taberna. Escuchaba con la mayor atención, y miraba de cuando en cuando por un pequeño claro del espeso baño de greda que cubre los vidrios de estas tabernas por el lado exterior.

II.—LA FIGONERA

El figón o la taberna del *Conejo Blanco* está situado en el centro de la calle de Feves, y ocupa el piso bajo de una casa alta, en cuya fachada hay dos ventanas de cierta construcción llamada a la *guillotin*[a].

Sobre el dintel de la puerta está colgado un farol oblongo, en cuyo vidrio hendido se leen estas palabras: *Aquí se hospeda de noche...*

En esta taberna entraron el desconocido y sus dos compañeros.

Diremos algo de la figonera y de sus huéspedes.

Llamábase aquella la tía *Pelonas* su triple profesión consistía en dar posada en cuartos amueblados, tener una taberna, y alquilar vestidos a las míseras criaturas que pululan en aquellas calles inmundas.

Tenía cuarenta años, era alta, robusta, corpulenta, de color subido y algo barbuda, su voz era ronca y varonil, sus brazos gordos, y sus anchas manos indicaban una fuerza poco común.

Dos hombres de aspecto siniestro, de barba erizada y cubiertos de andrajos, apenas tocaban al jarro del vino que tenían delante, y hablaban en voz baja con señales de manifiesta inquietud.

Uno de ellos, sobre todo, descolorido y lívido, calaba con frecuencia hasta los ojos un mal gorro griego que llevaba en la cabeza, y casi siempre tenía escondida la mano izquierda, sacándola a veces con el mayor disimulo cuando no padía menos que servirse de ella.

Más allá se veía un joven como de diez y seis años, de rostro imberbe, descarnado, macilento, los ojos hundidos y amortiguados, con largas melenas negras que le caían alrededor del pescuezo; este joven, símbolo del vicio desenfrenado y precoz, fumaba en una pipa blanca de tubo corto. Arrimado de espaldas a la pared, las manos metidas en los bolsillos de a busa, las piernas tendidas sobre el banco, solo dejaba la pipa y alteraba su postura para beber de cuando en cuando un trago del aguardiente que tenía delante de sí.

Nada singular había en los demás huéspedes de la taberna.

Esta era la concurrencia de la taberna del Conejo Blanco, cuando entraron en ella el Churiador y la Guillabaora, de quienes haremos una descripción especial, pues ocupan un lugar muy importante en esta historia.

El Churiador era alto, de proporciones atléticas; su pelo era de un rubio muy claro, sus cejas pobladas y enormes, y sus patillas color de fuego. Los rigores del tiempo, la miseria y el duro trabajo del presidio habían bronceado su cutis, dándole el tinte aceitunado que se observa en todos los galeotes. A pesar del nombre terrible que llevaba, sus facciones no inlicaban ferocidad, sino cierta franqueza brutal y una audacia indomable.

Hemos dicho que el Churiador llevaba un pantalón y una blusa de tela azul ordinaria, y en la cabeza un gran sombrero de paja, como los que usan comúnmente en París los oficiales de carpintero y los leñadores.

La Guillabaora apenas había sumplido diez y seis años. Una frente blanca y pura coronaba el óvalo perfecto de su rostro; unas largas cejas, algo rizadas, cubrían en parte sus grandes ojos azules llenos de melancolía. El vello suave de la primera juventud poblaba sus mejillas, teñidas apenas da un sutil encarnado.

Con razón había sorprendido la voz de la Guillabaora a su incógnito defensor. Era en efecto tal el encanto irresistible de su voz dulce plateada y armoniosa, que la turba de malvados y de mujeres perdidas entre quienes vivía esta desgraciada criatura, la rogaban con frecuencia que cantase, y la escuchaban con indecible entusiasmo.

La Guillabaora había recibido otro nombre debido sin duda al candor virginal de sus facciones.

Llamábanla tambien *Flor de María*, palabras que en caló francés significan la *Virgen*.

Podrá concebir el lector cual fué la impresión que hemos sentido al hallar en el odioso vocabulario, cuyos signos del robo, de la sangre y del homicidio, son más espantosos aún que los objetos que representan, cual sería, decimos, nuestra sorpresa al descubrir esta metáfora de tan dulce poesía y de una piedad tan tierna y delicada: *¡Flor de María!*

Nos parece un blanco lirio, alzando su oloroso cáliz en medio de un campo cubierto de sangre y de carnicería.

¡Contaste singular y peregrino! ¿Como han podido realizar este cristianísimo pensamiento y elevarse a una poesía tan santa los inventores de tan odioso dialecto?

El defensor de Guillabaora ,a quien llamaremos Rodolfo desde ahora, parecía ser de unos treinta y seis años de edad. Su mediana talla y su contestura delgada, esbelta y bien proporcionada, no indicaban el prodigioso vigor que acababa de manifestar en la lucha con el formidable atlético Churiador.

Sería obra difícil de determinar el carácter de la fisonomía de Rodolfo, que en nada se distinguía de los otros tres huéspedes de la taberna.

Al entrar en la taberna tocó el Churiador con una de sus enormes manos el hombro de Rodolfo, y dijo con voz estrepitosa:

¡Viva el maestro del Churiador!... Amigos, este mocito acaba de sacudirme el polvo...Sépanlo cuantos estén a mal con sus muelas y sus costillas, sin excluir al Maestro de Escuela ni al Esqueleto, que

2009 Ministerio de Cultura